John Carter Brown
Library
Brown University

Estudio de la Filosofia

y

Riqueza de la Lengua Mexicana.

Vitruvius 1684

ESTUDIO DE LA FILOSOFIA

Y RIQUEZA

DE LA LENGUA MEXICANA

POR EL

Presb. Agustin de la Rosa.

Guadalajara. 1889. Est. tip. del Gob.

RPICB

DISTA mucho este estudio de presentar el cuadro completo de la filosofía y riqueza de la Lengua Mexicana. Quien da á la luz pública las observaciones que ha podido hacer respecto de una materia tan interesante cual es la de la correspondencia de una Lengua con el pensamiento, no tiene la pretensión de haber conocido todo el conjunto de las relaciones admirables que existen entre el ejercicio continuo de nuestro entendimiento y la expresión externa de sus operaciones por medio del Lenguaje, á la cual acompaña en debida armonía la manifestación de los más nobles y delicados sentimientos. Las personas instruidas en la filosofía del Lenguaje y conocedoras de la Lengua de los aborígenes mexicanos, podrán explicar lo que falta en este estudio, así como también podrán rectificar lo que tal vez no se diga en él con la debida exactitud.

NOCIONES PREVIAS.

En qué consisten la filosofía y la riqueza de las Lenguas.—Relación entre la filosofía y la riqueza de una Lengua.

La palabra externa tiene por objeto la manifestación del pensamiento; por consiguiente la filosofía de las Lenguas consiste en la conformidad que en éllas pueda obtenerse entre el pensamiento y su manifestación: cuanto más perfecta sea esta conformidad, tanto más filosófica será la Lengua.

Mas la comunicación de nuestro pensamiento, no sólo debe reducirse á dar á conocer á otros las ideas que existen en nuestra mente, sino que también se debe extender á excitar en éllos los afectos que es consiguiente á las mismas ideas que se experimenten en el alma: nadie llamaría perfecta una Lengua solamente porque tuviera exactitud ideológica si en élla no pudiera hablarse sino con indiferencia y frialdad, ó si con los medios que presentara para conmover, no pudiera conseguirse hacerlo de un modo adecuado á la exigencia de los objetos interesantes de que se tratara. Además, es necesario que el lenguaje sea grato á los oídos de los que escuchan, así como también al mismo que habla, porque la cacofonía en las palabras ó en la construcción, molestando al que habla,

le impide expresar sus ideas y afectos con claridad y viveza, y molestando á los que oyen, pone obstáculo á su atención y hace que no se consiga, en todo ó en parte, el fin con que debemos comunicar nuestro pensamiento, que es el de darlo á conocer con exactitud, y en caso oportuno, el de convencer, persuadir é instruir deleitando; y aun es necesario que se tenga esa relación admirable y delicada que el hombre, compuesto de espíritu y materia, puede percibir entre los sonidos y las ideas y sentimientos á que se refieren. Por consiguiente, la filosofía de una Lengua se debe estudiar en sus propiedades ideológicas, literarias y eufónicas ó musicales; supuesto que en el conjunto de todas éllas se tiene el carácter filosófico de las Lenguas, porque todas son necesarias para su objeto.

La riqueza de una Lengua consiste en la abundancia y aptitud de los medios que presenta para manifestar como es debido los pensamientos y los afectos que les son consiguentes: los medios deben ser abundantes y aptos para hacer esta manifestación *como es debido,* es decir, con exactitud y claridad en cuanto á los pensamientos, con viveza respecto de los afectos y siempre en lenguaje grato y relacionado en el mismo sonido, como antes se dijo, con las ideas y sentimientos. De aquí resulta que para estimar la riqueza de una Lengua, no sólo debe atenderse al número de las voces, sino también al valor, propiedad y energía de significación de las mismas voces, á las modificaciones de que son susceptibles, á la relación de estas modificaciones con las de las ideas, al sistema de derivación de las palabras, á la amplitud del sistema de composición, á la exactitud de las reglas de análisis y síntesis, al uso de toda clase de figuras y á todos los medios que presente para excitar los afectos, así como también á todos sus recursos para conservar la eufonía. En fin, á todo lo que en élla es útil para expresar perfecta-

mente el pensamiento con un lenguaje grato y apto para instruir y conmover siempre que esto último deba hacerse.

Esta verdadera riqueza es inseparable de la perfección filosófica de la Lengua que la tenga, porque es evidente que cuanto más abundantes y aptos sean los medios que se empleen para expresar nuestro pensamiento, respecto de todos los objetos de que habrá de tratarse al hacer su manifestación, tanto más perfecta será esta misma manifestación. Pero debemos entender que por más filosófica que fuera una Lengua jamás podría igualar al pensamiento, el cual en muchos casos es y será siempre inexplicable con palabras externas.

Por ser tan íntima la relación que existe entre la filosofía y la riqueza de una Lengua, será simultáneo estudiar la filosofía de la Lengua Mexicana é ir manifestando su riqueza.

DIVISION.

Este estudio se dividirá en dos partes: en la primera se harán observaciones relativas á las distintas clases de palabras de la Lengua Mexicana: la segunda parte contendrá observaciones generales.

Este estudio presupone las nociones de la Filosofía del lenguaje y el conocimiento de la Gramática Mexicana. Dada la razón de alguna cosa, debe leerse la explicación de aquel punto en la Gramática; y para ver confirmado prácticamente lo que se diga, se ocurrirá á los textos mexicanos de buenos autores. Se omite lo que es común á la Lengua Mexicana con la generalidad de las demás, y sólo se trata de lo que es especial y digno de notarse en el Mexicano, á no ser que para la inteligencia de esto mismo convenga explicar algo de lo que es común.

PARTE 1.ª

Capitulo primero.—Del nombre.

§ 1.º *Del caso, género y número del nombre.*

Hay Lenguas, como la Griega y la Latina, en las cuales se designan los casos del nombre con la variedad de sus terminaciones Esto, como observa Balmes, (1) *tiene la ventaja de permitir mas libertad á las trasposiciones, sin dañar á la claridad*, lo cual manifiesta, comparando las trasposiciones que admite en Latín un pasaje de Fedro con las que se le pueden dar en castellano.

En otras Lenguas el nombre permanece invariable en todos los casos de un mismo número, y los casos se determinan por el régimen.

En la Lengua Mexicana tiene el nombre una sola terminación en todos los casos de un mismo número, con excepción del Vocativo en que hay cambio, tanto en la pronunciación masculina como en la femenina, añadiendo los hombres una *e* al nombre para formar el Vocativo, y las mujeres pronunciando con más fuerza la última sílaba del nombre

Para entender la filosofía de la Lengua Mexicana en este punto, debe sentarse un principio del cual en lo de adelante habrá lugar de hacer varias aplicaciones: siendo una palabra la expresión de una idea y representando la idea un objeto, parece muy puesto en razón que por las

(1) Filosofía Elemental, Gramática General, cap. 8, núm. 91.

modificaciones que se hagan en la palabra se den á entender las que se tengan en la idea porque las haya sufrido en sí mismo el objeto que élla representa Según ésto, mientras el objeto no haya sido modificado en sí mismo, así como la idea no se modifica en su representación respecto de lo que él es en sí, tampoco será modificada la palabra que expresa la idea. Aplicando esta doctrina y observando la naturaleza de las relaciones que se indican en los casos del nombre, se notará que en todos los casos, con excepción del Vocativo, las relaciones que en éllos se indican, no siempre exigen que sea modificado en sí mismo el objeto significado por el nombre, por lo cual los casos tienen con propiedad la razón de casos sin necesidad de esta modificación, como se ve en estos ejemplos: respecto del Genitivo, *Descripción de la ciudad*; en nada se modifica la ciudad porque se describa: respecto del Dativo, *La ley impone pena al criminal*, quien bien puede no sufrirla si la elude: respecto del acusativo, *veo los astros*; en nada se modifican los astros porque se les vea: respecto del Ablativo, *vengo del campo*; en nada se modifica el campo porque alguno parta de él hacia otro lugar. Multitud de ejemplos podrán encontrarse en que los casos del nombre, teniendo la razón de casos propiamente dichos, importan relaciones que no inducen que tenga mutación en sí lo significado por el nombre.

Otras veces hay modificación en el objeto significado por el nombre que se halla en este ó aquel caso. Si se dice, v gr. *Reedifico una casa*, ésta se entiende modificada por la acción significada por el verbo transitivo *reedifico*. Mas el que esto acontezca es accidental respecto de la razón propia del caso del nombre; así es que es igualmente verdadero Acusativo el de esta oración, *reedifico casa*, y el de esta otra: *veo el cielo*; al cual nada le acontece por ser vis-

to; y esto mismo se observa respecto de los otros casos distintos del Vocativo. Es cierto, pues, que los casos del nombre, precisamente por serlo, no importan que se modifique en sí mismo lo que significa el nombre; y supuesto que por su propia razón no importan que se tenga esta modificación, no exige el rigor filosófico que se modifique el nombre para formarlos.

No sucede lo mismo respecto del Vocativo. Conviene que el nombre se modifique para formar el Vocativo, porque este caso importa de por sí una modificación en lo significado por el nombre, cuya modificación es causada por la locución: porque el nombre en el caso Vocativo usado con propiedad, expresa la persona á quien estamos dirigiendo la palabra; la presenta en estado de comunicación con nosotros, y según que al hablarle se le excita la atención y se le hace saber lo que le decimos: por consiguiente el caso Vocativo importa en la persona á quien hablamos una doble modificación, la de atender y la de adquirir una noticia; y como manifestar esta doble modificación conviene al Vocativo por su razón propia, resulta que es filosófico que el nombre se modifique para formarlo.

Además de ésto, tanto los hombres como las mujeres pueden expresar el caso Vocativo sin añadir nada al nombre, con sólo anteponerle la partícula *in* y el pronombre *ti* (tu) en el singular, y *an* (vosotros) en el plural. Entonces, como esta partícula *in* y el pronombre antepuestos al nombre de la persona á quien se habla, excitan la atención, suplen la modificación del nombre, la cual se omite.

Muchas Lenguas dan género á los nombres que significan cosas inanimadas. Esto no se debe considerar como un defecto filosófico, no obtante que el género usado con propiedad es la expresión del sexo, porque es una ver-

dad reconocida que en el lenguaje es permitido extender la significación de una palabra del objeto á que conviene con propiedad á otros que tienen con él alguna analogía. Dice Balmes: (1) «El motivo de haberse comunicado el género á las cosas inanimadas parece hallarse en la inclinación que tiene el hombre á dar animación á los objetos. Esta inclinación se desenvuelve más cuando las pasiones están conmovidas, ó cuando prevalece la imaginación. Parece que el masculino debió aplicarse con preferencia á los objetos que ofrecían ideas de fuerza y superioridad; y por el contrario, el femenino á los que ofrecían idea de debilidad, inferioridad ó delicada belleza.»

Debe respetarse el uso de extender por analogía la idea del género á los nombres de objetos inanimados, tanto por la razón explicada, como por la sabiduría de las Lenguas que lo retienen.

Sin embargo, observa el escritor citado (2) que «si las Lenguas siguiesen un curso rigorosamente filosófico, todos los nombres que expresan objetos incapaces de sexo debieran ser neutros.» La Lengua Mexicana adopta por principio relativamente á la atribución del género lo que exige el rigor de la Filosofía, que es reconocer el género cuando se tiene la razón propia de él, y dejar de atribuirlo cuando falta su razón, sin admitir el que se llama género neutro: por consiguiente, sólo se tienen en Mexicano los géneros masculino para los nombres de varón ó macho, femenino para los nombres de mujer ó hembra, y común para los nombres que significan simplemente el ser animado; y en éstos, se determina el género masculino anteponiéndoles en composición el nombre *oquichtli*, y se designa el femenino anteponiéndoles también en composición el nombre *cihuatl*: v. g.: *oquichmiztli* (el león) *cihuamiztli* (la leona).

(1) Filosofía elemental, Gramática general, cap. 8, núm. 85.
(2) Filos. elem., Gram. gen., cap. 8, núm. 84.

En las lenguas que usan el género neutro suele servirles en los nombres adjetivos para significar el abstracto sustantivando el adjetivo; así es que en Latín *bonum*, tomado como sustantivo, significa *el bien; malum*, como sustantivo, significa *el mal;* mas en Mexicano no se necesita el neutro ni aun para este objeto, porque forma nombres abstractos de los adjetivos, como después se explicará.

Los números del nombre en Mexicano son singular y plural, distinguiéndose los nombres de seres animados de los de seres inanimados, en que los primeros forman el plural modificando su terminación, y respecto de los segundos se expresa la multiplicación de lo que significan anteponiéndoles el numeral correspondiente ó el adverbio *miec* (mucho), ó también en algunas ocasiones doblando la primera sílaba del nombre, en lo que debe atenderse al uso de los buenos autores.

De aquí se deduce que el plural mudando la terminación de los nombres en la Lengua Mexicana no significa la simple idea de multitud, sino la de la multitud que se tiene en los seres que por sí solos son capaces de multiplicarse, como son los animados; mas la multiplicación que acontece á las cosas necesitándose la acción ajena, se expresa por otros medios.

Atendiendo á esta doctrina se explica la causa de que no haya en Mexicano número dual, como lo hay en Griego, porque la multiplicación por procesión no se nos presenta reducida de un modo necesario á un número determinado

De este principio de dar plural á los nombres que significan seres animados modificándolos en su terminación, se hicieron por error falsas aplicaciones en el tiempo de la idolatría de los mexicanos, y se formó el plural variando la terminación á los nombres de objetos que se creyeron ani-

mados y en realidad no lo son. De donde se infiere que extirpado el error, no debe usarse el plural de esos nombres; y si se encuentran escritores cristianos respetables que lo usaron, como leemos v. g. en Paredes *cicitlaltin* que es el plural de *citlalin* (estrella), no parece que debamos imitarlos.

En Mexicano puede expresarse un segundo plural doblando la primera sílaba del nombre que modifica su terminación en el plural. Esto se hace cuando la multiplicación de lo significado por el nombre se relaciona con la multiplicación de otra cosa; v. g : *tlatoqué* significa señores de un solo pueblo; *tlatlatoqué* significa señores de muchos pueblos.

Es manifiesta la razón filosófica de modificar el nombre para formar el plural que significa la multiplicación que los seres obtienen de por sí, supuesto que la unidad ó pluralidad afecta á los mismos objetos, y esto en el caso no es accidental respecto de éllos.

Cuando el nombre se compone con un pronombre posesivo y por consiguiente por esta composición se significa con él lo que pertenece á alguno, se forma el plural añadiendo la postposición *huan*. La razón parece ser que como esta postposición expresa unión, añadiéndola al nombre en plural que significa objetos pertenecientes á un poseedor, los presenta con cierta especie de unión según que todos en conjunto se relacionan con el poseedor formando su posesión.

Los nombres adjetivos admiten terminación de plural si se dicen de seres animados; no la admiten si se dicen de seres inanimados. Se entenderá la razón de ésto atendiendo á que el nombre adjetivo significa un sujeto según que tiene una propiedad ó cualidad, por lo cual puede descomponerse en dos sustantivos unidos con una preposición, de cuyos sustantivos el primero significa el su-

jeto, el segundo significa la cualidad ó propiedad, y la preposición expresa la unión entre el sujeto y su propiedad ó cualidad; v. g.: *sabio* quiere decir, *persona con sabiduría.* El singular ó plural del adjetivo se entiende primariamente respecto del nombre sustantivo que significa el sujeto y s cundariamente respecto del que significa la propiedad ó cualidad, porque respecto de las propiedades y cualidades, el número de éllas, siendo de la misma especie, depende del sujeto ó sujetos en que residen. Por consiguiente, el nombre; adjetivo será ó no susceptible de terminación de plural, según que la admita ó no el sustantivo que él importa significando el sujeto, es decir, según que este sustantivo signifique un ser animado ó inanimado; el segundo sustantivo, que importa el adjetivo significando la propiedad ó cualidad, sigue el singular ó plural del primer sustantivo que significa el sujeto.

Los nombres de cosas inanimadas admiten terminación de plural cuando se dicen figuradamente de seres animados, atribuyèndoles alguna propiedad ó cualidad de lo que aquellos nombres significan. La razón es que, como ya se dijo, las propiedades ó cualidades de la misma especie tienen número singular ó plural por causa del sujeto ó sujetos en que residen.

§ 2.º *De la abundancia de los nombres en la Lengua Mexicana.*

En la realidad de las cosas siempre se nos presentan los sujetos con sus propiedades y cualidades; pero nosotros podemos considerar la propiedad, la cualidad y aun la naturaleza en sí misma haciendo abstracción del sujeto en que reside. De aquí resulta la división de los

nombres en concretos que significan los sujetos con su naturaleza, sus propiedades ó cualidades, y abstractos que expresan la naturaleza, la propiedad ó cualidad, haciendo abstracción del sujeto en que se encuentra. De los nombres concretos se derivan los abstractos, los cuales son tan numerosos en Mexicano, que Clavijero (1) no dudó asegurar que *es difícil hallar otra Lengua en que tanto abunden los nombres abstractos*; siendo general que se formen de los nombres sustantivos y adjetivos, ya sean primitivos ó derivados de otros nombres ó de verbos; y aun se forman de otras partes de la oración que se tomen como nombres, así se tiene, por ejemplo ,*panyotl* de la postposición *pan*; *yucayotl* del adverbio *yuhqui; tonameyotl* (emanación luminosa, rayo de luz) de los dos verbos *tona* (haber luz) y *meya* (emanar); suponiéndose sustantivados estos verbos, el adverbio y la postposición.

En cuanto al valor de la significación de los nombres abstractos mexicanos asegura Clavijero (2) que aun corresponden á nombres técnicos metafísicos, significando lo que los filósofos escolásticos llamaron las *quididades* de las cosas.

Aunque en el nombre abstracto se prescinde del sujeto en que está lo que él significa, sin embargo, como lo que significa siempre existe en un sujeto, como su propiedad, cualidad etc., resulta que fijándose en esta idea de pertenencia, sirven también los nombres abstractos mexicanos para decir lo que por naturaleza, por oficio, por costumbre ó de otra manera pertenece á lo significado por los nombres de que se derivan, como lo explica la Gramática.

Los seres pueden considerarse según que algo les der-

---

(1) Disertación sobre la cultura de los mexicanos.
(2) Diser. cit.

tenece. Esto da fundamento á la derivación de los nombres posesivos que abundan sobre manera en Mexicano, y son de dos modos: unos acabados en *huâ* ó en *ê* que significan simple posesión, y otros terminados en *o*, que significan que el poseedor tiene en sí mismo lo que dice el nombre primitivo. Los primeros posesivos se derivan de los nombres primitivos; los segundos se forman de los nombres abstractos, porque es propio del abstracto significar lo que en realidad sólo existe en algún sujeto, y por lo mismo es apto este nombre para que se derive de él un posesivo que signifique que el sujeto tiene en sí la cosa poseída. Advierte un escritor (1) que en la Lengua Castellana por falta de posesivos equivalentes, suele necesitarse una oración completa para vertir el nombre posesivo mexicano.

Se forman también en Mexicano nombres que expresan doble idea de posesión, significando el que tiene algo que á su vez tiene otra cosa.

Nótese que también se forman nombres abstractos de los posesivos mexicanos, aun de los terminados en *o*; cuyos abstratos, cuando se trata de personas, sirven, entre otras cosas, para decir sus oficios.

Todos estos posesivos significan la posesión activamente (2,) es decir, en el sujeto á que pertenece algo; la significan pasivamente los pronombres posesivos respecto de lo que significa el nombre con que se componen, y los nombres abstractos cuando se usan para expresar cosas pertenecientes á lo que significan los nombres de que se derivan.

---

(1) Pimentel: Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México, tom. I.°, tratando de la Lengua Mexicana.

(2) Sólo las personas son capaces de poseer: debe, pues, entenderse que al llamar posesivos y decir que significan la posesión activamente unos nombres que se aplican á personas y á cosas, se toma la denominación de lo superior; así como decimos, v. gr., la tercera persona del verbo, á pesar de que lo que ésta significa comprende personas y cosas.

Hay otros nombres derivados que significan persona ó cosa que tiene en sí la semejanza de lo que significa el nombre primitivo: estos acaban en *tic*, v. gr., *citlaltic*, (cosa á manera de estrella), *teotic* (cosa á manera de Dios). Estos nombres se derivan de los abstractos, lo cual es filosófico, por la razón antes explicada de que, aunque en el nombre abstracto se haga abstracción del sujeto en que está una propiedad ó cualidad, sin embargo, en la realidad esta propiedad ó cualidad no deja de existir en su sujeto; por lo cual, así como fijándonos en esta idea de pertenencia, derivamos de los nombres abstractos los posesivos que significan el sujeto que tiene en sí la cosa poseída, también insistiendo en la misma idea de pertenencia, podemos derivar del nombre abstracto otro que signifique el sujeto que tiene en sí la semejanza de lo que dice aquel nombre del cual se derivó el mismo abstracto.

También se forman estos nombres en *tic* de los verbos en *ti*, de lo cual se dará razón cuando se trate de los verbales.

Se hallan en Mexicano nombres colectivos y abundanciales, los cuales se derivan de los que significan aquello de que se tiene la colección ó abundancia.

Se hace colectivo un nombre añadiéndole *tla*, ó *la* si la eufonía no admite la *t:* v. g.: de *xochitl* (flor) se forma *xochitla* (jardín de flores).

De los nombres de las naciones y poblaciones se forman los de sus moradores.

Los nombres derivados de verbos son abundantísimos, como se verá después.

De algunas modificaciones de los nombres en la Lengua Mexicana, además de las que designan el caso vocativo y el número plural.

El nombre significa simplemente un ser: la modificación que se haga en un nombre da á entender algo digno

de notarse en el ser de que se trata. Las modificaciones de los nombres mexicanos se hacen de dos modos, que son por sustracción de las finales de los mismos nombres y por adición de partículas modificativas.

Por sustracción de las finales se tienen los nombres llamados imperfectos, que son los que terminando en alguna de las finales amisibles *tl*, *tli*, *li*, *in*, la pierden para indicar que se habla con vituperio ó que hay algún defecto en la persona ó cosa de que se trata.

El mayor número de las modificaciones de los nombres mexicanos se obtiene por medio de las partículas modificativas, las cuales se añaden al nombre en composición con él.

Para manifestar que el objeto de que se habla es digno de respeto, de aprecio, de cariño ó de compasión, y que realmente se tienen respecto de él estos afectos, se añade al nombre una de las dos partículas *tzintli ó tzin;* las cuales tienen la misma significación, pero indican distintas cosas acerca del nombre. La partícula *tzintli* es completa y da á entender que el nombre á que se añade nada tenía perdido, y que si se le ve sin su final, esta se le ha quitado únicamente para que se componga con la misma partícula: *tzin* es partícula incompleta faltándole la sílaba *tli*; unida á un nombre indica por la falta de la final que el nombre á que se une ya tenía perdida su final por otra causa indepediente de la de su composición con la misma partícula

La partícula *tzin* expresa un grado más alto de respeto duplicándose, y entonces la primera pierde la *n*.

Las partículas *ton* y *tontli*, incompleta la primera, completa la segunda, son diminutivas sin denotar ni respeto, ni aprecio del objeto de que se habla. Se usa *ton* cuando el nombre á que se une ya tenía perdida su final; en otro caso se usa *tontli*.

Añadiendo á un nombre la partícula *pil* se le hace diminutivo, indicando al mismo tiempo afabilidad y cariño.

La partícula *pol* añadida á un nombre lo hace contemptivo y aumentativo.

La superioridad sin expresión ni de afecto ni de desprecio, se dice con los comparativos y superlativos.

Para indicar deterioro en lo significado por el nombre, se añade la partícula çolli; v. g., el nombre *calli*, significa *casa*; *calçolli*, significa *casa deteriorada* por su antigüedad.

Como en todos estos casos de modificación del nombre permanece en lo sustancial la idea de lo que él significa, es filosófico que lo que en determinadas circunstancias haya de notable en la misma idea se exprese modificando el nombre.

Cuando se trate de la composición y de las propiedades eufonicas de la Lengua Mexicana, se explicarán otras alteraciones de los nombres.

§ 3 *De la facilidad que hay en la Lengua Mexicana para dar el carácter de nombres á otras partes de la oración.*

Es natural al hombre poder considerar las acciones, las pasiones, las relaciones, etc., en su propia entidad, con abstracción de los sujetos en que se encuentran; así es que la misma causa que nos impele á derivar nombres abstractos de los concretos, nos induce á tomar como nombres las palabras que no lo son de por sí. Esto, que se observa generalmente en las Lenguas, se tiene también en la Lengua Mexicana; pero hay que advertir algunas particularidades.

El verbo sin alterarse se hace participio anteponiéndole la partícula *in*, y aun sin anteponérsela, con solo determinar por el sentido una concordancia de sustantivo y

adjetivo, v. g., *pepetlaca tonatiuh* (muy resplandeciente sol.)

El pretérito imperfecto del verbo, sin alterarlo, anteponiéndole un pronombre posesivo, tiene sentido de nombre y significa la facultad con que se hace lo que dice el verbo; v. g.: en el verbo *nequi*, que significa *querer*, el pretérito imperfecto es *nequia*, anteponiéndole los pronombres posesivos y diciendo *nonequia*, *monequia* etc , se tiene un nombre que significa *mi voluntad*, *tu voluntad*, etc.

Es filosófico que el pretérito imperfecto del verbo tomándolo como nombre signifique la facultad con que se obra, porque las facultades son permanentes y es propio de la significación del pretérito imperfecto del verbo adaptarse á la idea de permanencia: porque el pretérito imperfecto significa un pasado, pero no excluye otro pasado anterior, ni tampoco excluye ni el presente ni el futuro: si decimos, v. g., *México existía hace cien años*, esta expresión no excluye que la misma nación haya existido desde antes de cien años, ni que exista hoy, ni que exista en el porvenir: también puede significar al pretérito imperfecto un pasado anterior á otro pasado, importando permanencia hasta que llegara este otro pasado, como se ve en esta expresión: *Cuando tú naciste, ya vivía yo.*

El pretérito perfecto, quitando la nota de pretérito *o* y sin añadirle nada, se toma como nombre y significa el sujeto que por propiedad ú oficio hace lo que dice el verbo; v. g.: en el verbo *icuiloa* que significa *pintar*, añadiéndole la nota de transición se tiene *tlacuiloa*, el pretérito perfecto es *otlacuilo*, quitando la nota de pretérito *o* se tiene el nombre *tlacuilô* que significa *el pintor*.

Es filosófico que el pretérito perfecto del verbo tomado como nombre signifique el sujeto en el cual es propiedad ú oficio hacer lo que dice el verbo, porque es natu-

ral que si algo se obra por propiedad ú oficio se haga con más perfección; lo cual tiene analogía con el carácter del pretérito perfecto que expresa como acabado y perfecto lo que significa el verbo

Ya se dijo en el párrafo anterior que los verbos, postposiciones y adverbios pueden sustantivarse para formar nombres abstractos

La partícula *pô* que expresa la idea de igualdad ó semejanza, anteponiéndole los posesivos *no*, *mo*, etc., tiene el sentido de nombre adjetivo y significa el *igual* ó *semejante* á aquel que designa el posesivo; v. g : *nopô* significa *el igual ó semejante á mí*; componiéndose con *huan* significa igual ó semejante en naturaleza, estado ó condición; componiéndose con un sustantivo ó adjetivo, significa igual ó semejante en lo que expresa el nombre con que se compone: así será *tohuampô* el que es de nuestra misma naturaleza; *teçocapô* el que es de nuestra misma sangre.

La partícula *in* duplicada y compuesta consigo misma da el demostrativo *inin* que significa como el castellano *este*, *esta*, *esto*.

La partícula *on* anteponiéndole en composición la partícula *in* da otro demostrativo *inon*, que corresponde al castellano *ese*, *esa*, *eso*.

Después se volverá á hablar de la partícula *in* tomada como nombre.

§ 5.° *De la composición de los nombres.*

Los nombres que significan lo que pertenece á alguno siempre se usan en composición de uno de estos dos modos: si el nombre del poseedor se expresa, el nombre que significa lo que le pertenece se compone con el pronombre posesivo correspondiente; si el nombre del poseedor está tácito, el que significa lo que le pertenece se compo-

ne con una de las dos notas relativas *te* ó *tla*, de las cuales la primera indica relación á persona y la segunda indica relación á cosa. Esta composición se funda en la íntima unión de las ideas; porque si algo pertenece á alguno es consiguiente que al pensar en ello se tenga la idea de la referencia.

Se componen los nombres sustantivos que significan uno la cosa y otro su materia, por causa de la íntima unión de la idea de la cosa y la de la materia de ésta.

Otras veces en la composición de dos sustantivos el primero manifiesta que la semejanza de lo que él significa se halla en lo que expresa el segundo, v. gr , *omixochitl*, significa *flor blanca camo el marfil.* Algunas veces el segundo nombre expresa la semejanza, v. gr. *yollotetl*, corazón duro como piedra.

Se componen el nombre que está en genitivo de posesión y el que significa lo poseído, cuando conviene hacerlo para mayor claridad y energía de la expresión, atendiendo al uso de los buenos autores.

Se componen los sustantivos entre sí, con adjetivos ó con otras partes de la oración, para que los nombres de las cosas tengan las propiedades que se explican en el párrafo siguiente.

Otras composiciones de los nombres, ó dependen de las reglas generales de la composición que se explicarán en la segunda parte de este estudio, ó se dará razón de éllas al tratar de las otras partes de la oración.

§ 6.° *De la imposición de los nombres.*

Es propio de la lengua Mexicana presentar en los nombres las definiciones ó al menos las descripciones de los objetos á que los impone, designando éstos, según que sean seres inteligentes, simplemente animados ó inanima-

dos, por sus propiedades, actos ó hábitos característicos, por lo que en éllos es más notable, ó por sus semejanzas, para lo cual se vale de metáforas adecuadas. Esto se observa constantemente al traducir los textos mexicanos. Sin embargo, pondremos algunos ejemplos: *Teocalli*, casa de Dios, templo: *tlaçotetl*, piedra preciosa: *yecpáçotli*, medicina buena, de estima: *tequani*, el que come personas, animal feroz: *Popocatepetl*, humeante montaña: *yollotetl*, duro de corazón, obstinado: *Centzontlatolé*, ave de multitud de voces. Los nombres de poblaciones designan generalmente su situación topográfica por lo que allí hay de notable, y algunas veces recuerdan hechos históricos de importancia Es claro que siendo los nombres para dar á conocer los seres nombrados, cuanto más exactamente cumplan este oficio, tanto más filosófica será la Lengua que los impone.

Lo dicho aquí se aclarará más en la segunda parte al tratar de la formación de las palabras expresivas.

§ 7.° *Del artículo*

In frecuentemente es artículo: antes de nombre significa *el*, *la*, *lo*; y antes de oración relativa equivale á *el que*, *la que*, *lo que*. Esto se ve al vertir los textos mexicanos, y lo confirma la doctrina de autores respetables, como son Carochi, (1) Paredes, (2) y Vetancourt. (3)

Así es que *in* como artículo corresponde á los dos artículos que tiene la Lengua Griega, sin que haya lugar á confusión, porque antes de nombre corresponde al absoluto, y antes de oración al relativo.

---

[1] Arte Mexic. lib. 1.°, c 5, § 1.°
[2] Arte Mexic. lib. 1°, cap. 5, § 1.°
[31 Arte Mexic. lib. 1.°, § 15.

§ 8.° *De los comparativos y superlativos.*

Estos se tienen sin alterar el adjetivo, usando de adverbios y otras palabras á propósito, ya separadas, ya en composición con el adjetivo que se quiere elevar al grado comparativo ó superlativo. Tanto por el valor de las palabras que sirven para este objeto, como porque se pueden usar separadas ó en composición, se obtiene una muy ventajosa graduación, aumentándose más y más la fuerza de expresión en el comparativo y superlativo, lo cual hace que sea más exacta la correspondencia entre el lenguaje y la realidad de las cosas, porque de hecho hay grados en el exceso con que se tienen las buenas ó malas cualidades, y llega á ser tanto el exceso, que para darlo á entender se necesita mucha energía en la expresión.

§ 9.° *De los nombres numerales.*

En la numeración mexicana se cuenta desde uno hasta cinco: *ce*, *ome*, *yey*, *nahui*, *macuilli:* desde cinco hasta nueve inclusivamente se expresa el número por suma de cinco con uno, con dos, etc., *chicuace*, *chicome*, etc.; la decena tiene nombre propio, *matlactli:* siguen expresándose los números por sumas de diez con uno, con dos, etc.; *matlactli once*, *matlactliomome*, etc., hasta llegar al quince que tiene nombre propio, *caxtolli:* se siguen expresando los números por sumas de quince con uno, con dos etc., *caxtolli once*, *caxtolliomome*, hasta llegar á veinte, que se dice *cempohualli*, que significa una cuenta y se compone del numeral *ce* (uno) *m* eufónica, y *pohualli* (contado), verbal del verbo *pohua* que significa contar.

Se ve que el número *ce* es el coeficiente de *pohualli*: de la misma manera todos los números siguientes *ome* (dos), *yey* (tres) etc., sirven de coeficientes á *pohualli*, y se dice

ompohualli (dos veinte) *yepohualli* (tres veinte) etc. hasta llegar á veinte veces veinte, que es el cuadrado de veinte y tiene el nombre de *centzontli*, que son 400. En los intermedios de un veinte, dos veinte etc., se van haciendo sumas, v. gr. *cempohualli ommitlactli omey*, (veinte y diez y tres.)

En el número *centzontli* es coeficiente el número *ce* y le siguen sirviendo de coeficientes todos los números *ome* (dos) *yey* (tres) hasta *cempohualli* exclusivamente, haciéndose sumas en los intermedios. Cuando debiera ser coeficiente de *centzontli* el número *cempohualli* se dice *cenxiquipilli*, que expresa 8000. Se ve de nuevo que *ce* es el coeficiente de *xiquipilli*, el cual sigue admitiendo por coeficientes á todos los números que han precedido *onxiquipilli* (dos 8000), *exiquipilli* (tres 8000) etc., haciéndose sumas en los intermedios.

Clavijero (1) cuenta hasta cuarenta y ocho millones con numerales mexicanos formando palabras compuestas, y advierte que *pueden contarse cantidades mayores empleando palabras más largas* La verdad de esta aserción la manifiesta tanto la facilidad de la composición en esta lengua, como también el haber en élla palabras á propósito para el objeto, como son los adverbios numerales que significan *una vez, dos veces etc.*, *otra vez*, *otras dos veces etc* Con palabras separadas pueden expresarse cantidades más y más grandes El sistema de la numeración mexicana es apto de por sí para contar hasta cualquiera cantidad.

Componiendo un numeral con el adverbio que significa tantas veces como importa el mismo numeral, se dice en una sola palabra la cantidad elevada al cuadrado. Por consiguiente, también podrá decirse en una sola palabra

(1) Disertación sobre la cultura de los mexicanos, tratando de la Lengua Mexicana.

la cantidad multiplicada por otro número, componiendo con el numeral que expresa aquella cantidad el adverbio correspondiente.

Los numerales ordinales se obtienen anteponiendo á los cardinales el adverbio *inic* (en cuanto), lo cual da á entender que en tanto se aplica á un objeto la idea de un número cardinal en cuanto á que en el orden en que se halla colocado le precede un número de objetos menor en una unidad respecto del que se hace ordinal.

Los numerales mexicanos se hacen frecuentativos doblando su primera sílaba, v. gr., *cecen*, *oome*, *yeey* y se vierten, *cecen* de uno en uno ó cada uno, *oome* de dos en dos, ó cada dos, *yeey* de tres en tres ó cada tres etc. El numeral *cecen* tiene añadida una *n* eufónica

En los numerales mexicanos se encuentran recursos ya para distinguir si los objetos contados son personas ó cosas, ya para expresar algunas otras particularidades. Tratándose de personas se expresa *cada uno de por sí*, diciendo *ceceyaca:* el primero de los que están sentados, el segundo etc., se dice *tlayacattitica*, *tlaoncayotitica etc.:* el primero, el segundo etc., de los que están levantados, *tlayacattiticac*, *tlaoncayotiticac* etc El número veinte y por consiguiente todos los que continúan hasta 400, cambian de nombre cuando se cuentan personas, y en vez de *cempohualli*, *ompohualli* etc., se dice *centecpantli*, compuesto de *ce* (uno), *n* eufónica y *tecpantli* verbal del verbo *tecpana* (ordenar), así es que *centecpantli* dice *un orden*, y se continúa *ontecpantli*, *etecpantli* etc., haciendo sumas en los intermedios de *centecpantli* á *ontecpantli* etc. También cambia de nombre el número veinte cuando se dice de algunos otros objetos, y se tiene *cemipilli*, *omipilli* etc.; *cenquimilli*, *onquimilli* etc.; *tlamic*, *tlamic once* etc., el cual nombre *tlamic* se usa sólo hasta llegar á 39, y desde 40 se usa *pohualli*.

Para expresar que de determinada cantidad se toma uno, se antepone la partícula *in* al numeral que expresa la cantidad, y se le postpone el numeral *ce* (uno) v. gr.: *immatlactlice* (uno de diez), *in* mudó la *n* en *m*.

Para decir *otro*, *otros dos* etc., se antepone al numeral el adverbio *oc* que significa *todavía*, v. gr., *occe* (otro, es decir, todavía uno), *ocome* (otros dos) etc.

Para decir otro tanto, otros dos tanto etc. se antepone *oc*, luego el adverbio numeral que significa *una vez ó dos veces* etc , y después el nombre *ixquich* (todo) v. gr.: *occeppa-ixquich* (otro tanto) á la letra dice *todavía una vez todo.* También se dice *ocnoixquich.*

A los numerales diciéndose de cosas se les añaden en determinados casos los nombres *tetl*, *tlamantli*, *pantli*, etc.

Ambos á dos, los tres etc., se dice *omomextin. imeixtin* etc , anteponiendo al numeral la partícula *in* (mudada la *n* en *m* si lo pide la eufonía) y postponiéndole la terminación *xtin* ó *ixtin*, si lo pide la eufonía, v. gr : todos seis *inchicuacemixtin.* Si el numeral tenía añadido el nombre *tetl*, perdida la final *tl* será ambos á dos *ionteixtin*, etc., perdiéndose ó guardándose la consonante de la partícula *in* según lo exija la eufonía.

Cuando los numerales se componen con el nombre *tlamantli*, se dice ambos ó dos cosas todas tres cosas etc., *iontlamanixti*, *yetlamanixti* etc. Se pierde la *n* de la terminación *ixtin.*

Capitulo 2.º—Del pronombre.

La Lengua Mexicana es abundante en pronombres: los tiene personales, demostrativos, indefinidos, posesivos, interrogativos que dejan de serlo anteponiendo *in* ú otra palabra; los hay separados y afijos, simples y compuestos, destinados algunos para hablar precisamente de personas

y otros para hablar de cosas. Los pronombres mexicanos admiten las formas reverencial y contemptiva. Para saber cuáles pronombres admiten estas formas y de qué manera las admiten, debe atenderse á la doctrina de la Gramática y al uso de los buenos autores Todo esto es útil para manifestar no sólo las ideas propias de cada pronombre, sino también sus modificaciones, y la unión más ó menos estrecha que pueden tener con las ideas que expresan otras partes de la oración.

Los pronombres afijos son: 1.°, los conjugativos agentes, los agentes reverenciales, los reflexivos, y los pacientes por las razones que se darán al tratar del verbo; 2.°, los posesivos, que siempre se componen con la palabra que significa lo poseído ó perteneciente á otro; porque respecto de ésto significan la posesión pasivamente, cuya idea se une necesariamente á la de la cosa poseída para que pueda considerarse bajo la razón de *perteneciente*.

Como los pronombres posesivos mexicanos se componen y por consiguiente cada uno forma una sola palabra con el nombre que significa lo poseído, no necesitan modificarse en sí mismos para significar pluralidad de cosas poseídas, como sucede, v. gr., en el Castellano. (1) Así es que los pronombres posesivos mexicanos sólo se modifican para indicar pluralidad de poseedores

Compuestos los pronombres posesivos mexicanos con otras voces á propósito, dan palabras tan significativas, que para vertir una de éllas suelen necesitarse dos, tres ó más en el Castellano: v. gr., *inòmâ*, él mismo, él en perso-

---

(1) Como los pronombres posesivos castellanos se usan separados, indican en sí mismos la singularidad ó pluralidad en el poseedor y en lo poseído. Por esto tienen singular de poseedor con singular de cosa poseída como *mîo*; singular de poseedor con plural de lo poseído, como *mîos;* plural de poseedor con singular de lo poseído, como *nuestro*, y plural de poseedor con plural de lo poseído, como *nuestros*.

na, él de su propio motivo; *ixcòyan*, él por su propia voluntad; y significa también cosa propia, especialmente perteneciente á alguno, como *ixcòyan itlatlacol*, su propia y personal culpa; *ixcòyan itlanextil*, su propia y particular invención. A estos compuestos pueden anteponerse algunos adverbios, con lo cual se hacen más enérgicos y expresivos; v. gr.: *huel inòmâtzinco*; (1) (la misma respetable persona muy de por sí) *çan ixcòyan.* (2) (él con acción única y exclusivamente propia.)

Anteponiendo el adverbio intensivo *huel* al pronombre personal mexicano, se obtiene en la expresión un grado de fuerza semejante en su orden al que adquiere un adjetivo castellano anteponiéndole el adverbio *muy*. Para hablar con más energía puede posponerse el compuesto del posesivo: v. gr. *Huel Yehuàtzin Inomatzinco.* (3)

En el plural de los pronombres personales mexicanos correspondientes á los españoles *yo*, *tú*, *él*, se tiene la postposición *huan* que significa unión, y así se dice: nosotros *tehuan* ó *tehuantin*, vosotros *amehuan* ó *amehuantin*, ellos *yehuan* ó *yehuantin*; con lo cual en la primera persona del plural se manifiesta que todos los que en élla se comprenden se unen hablando de una misma cosa, en la segunda persona de plural se expresa á todos los que la constituyen unidos oyendo una misma cosa, y en la tercera persona de plural se hace entender que todos los que la constituyen se tienen unidos diciéndose de éllos una misma cosa Por una razón semejante se tiene la postposición *huan* en los pronombres de plural que se forman con los posesivos y son: Nosotros juntamente *tonehuan:* vosotros juntamente *amonehuan:* ellos juntamente *innehuan* Se tiene también en estos plurales la partícula *ne* que indica

(1) Paredes: explicando la Oración Dominical.
[2] Paredes: explicando la Vida, Pasión y Muerte del Salvador.
[3] Paredes: explicando la Oración Dominical.

reciprocidad, porque cuando muchos á la vez hacen una misma cosa, cooperan mutuamente los unos con los otros.

La versación en los buenos autores hará saber otras particularidades respecto de la fuerza de expresión de que son susceptibles los pronombres mexicanos.

Capitulo 3.º—Del Verbo.

§ 1.º *De la significación del verbo en el lenguaje.*

El verbo en la Lengua Mexicana es la más rica de las palabras: en su estudio hay que hacer importantes investigaciones filosóficas, para cuya inteligencia se necesita ante todo fijar las ideas respecto de lo que significa el verbo en nuestro lenguaje.

No sería propia de este lugar la discusión de todas las opiniones que ha habido respecto de la significación del verbo; sin embargo, siendo necesario dar idea del carácter distintivo de la palabra que por excelencia se llama *verbo*, se determinará lo que se tiene ó se deduce de lo que han dicho escritores respetables.

Balmes (Filosofía elemental, Gramática General, cap. XI, sección I) dice: "El carácter constitutivo y distintivo (del verbo) es la expresión *del ser ó de un modo de ser bajo la modificación variable del tiempo*" Esta doctrina coincide con la de Aristóteles que dijo del verbo que es *el que consignifica el tiempo.*

En el opúsculo de Sto. Tomás intitulado *Peri Hermenías* se encuentran las nociones más exactas y elevadas sobre la filosofía del lenguaje: no debía omitirse consultar tan precioso opúsculo cuando se trata de investigar en qué consiste la razón propia de la más importante de las palabras de nuestro lenguaje. De la doctrina del Sto. Doctor pueden deducirse los puntos siguientes: (1)

---

(1) Respecto de lo que aquí se dice atiéndase á la siguiente doctrina de Sto. Tomás (Peri Her. lib. 1.º, lec. 5.) "Proprium nominis est ut significet

1.° Hay esta diferencia esencial entre el nombre y el verbo, que el primero significa la cosa como existente por sí, y el segundo significa algo como existente en sujeto.

2.° Es propio del verbo activo significar la acción, no según que abstractamente puede considerarse en sí misma como una cosa, porque así se dice con un nombre, sino significarla por modo de acción, es decir, según que emana de la sustancia y le es inherente como á sujeto Si alguno dice, v. gr., *entiendo*, este verbo significa la acción de la inteligencia según que emana del mismo inteligente, y está en él como en sujeto.

3.° El verbo pasivo significa la pasión, no según que en abstracto puede considerarse como una cosa, porque así se dice con un nombre, sino por modo de pasión, es decir, según que es producida por causa distinta de la actividad del sujeto y es inherente al mismo sujeto.

Llamamos acción y pasión todo lo que en rigor filosófico se entiende por estas palabras: por consiguiente, lo que aquí se dice se aplica á todos los verbos que significan acción ó pasión en sentido filosófico, aun cuando los gramáticos llamen neutros algunos de esos verbos.

4.° El verbo en el Infinitivo parece ser caracterizado por significar la misma realización y existencia de la ac-

rem aliquam quasi per se existentem: proprium autem verbi est ut significet actionem vel passionem. Potest autem actio significari tripliciter. Uno modo per se in abstracto velut quaedam res, et sic significatur per nomen, ut cum dicitur actio, passio, ambulatio, cursus, et similia. Alio modo, per modum actionis, ut scilicet est egrediens a substantia et inhærens ei ut subjecto, et sic significatur per verba aliorum modorum, quæ attribuuntur prædicatis. Sed quia etiam ipse processus, vel inhaerentia actionis, potest apprehendi ab intellectu, et significari ut res quædam, inde est quod ipsa verba Infinitivi modi, quæ significant ipsam inhærentiam actionis ad subjectum, possunt accipi ut verba ratione concretionis, et ut nomina prout significant res quasdam."

Verbum, quod significat actionem vel passionem, significat aliquid ut in altero existens.

Nomen prout a verbo distinguitur, significat rem sub determinato modo, prout scilicet potest intelligi ut per se existens.

ción ó pasión ó de cualquiera otro acto en un sujeto. Así, v. gr , *amar la virtud* significa que es realizado y existe el amor hacia la virtud en alguno; *morir* expresa que se verifica la muerte en alguno; *vivir* significa que se realiza la vida en alguno Haciendo abstracción del sujeto y significando la realización del acto según que por su propia entidad puede considerarse como una cosa, se tiene el Infinitivo como nombre.

5.° El verbo *es*, significa aquello que primero se ofrece al entendimiento como una actualidad absolutamente, porque *es* simplemente dicho significa ser en acto, y por esto significa por modo de verbo. Mas porque la actualidad que principalmente significa este verbo es comunmente actualidad de toda forma ó acto sustancial ó accidental, de ahí es que cuando queremos significar que cualquiera forma ó acto es actualmente en algún sujeto, lo significamos por el verbo *es* (Peri Her, lib. 1º, lec. 5ª hacia el fin).

En la misma lección encontramos que es propiamente verbo el que significa obrar ó padecer: mas obrar ó padecer simplemente es obrar ó padecer en acto. Atendiendo á ésto, á que *es simplemente dicho significa ser en acto*, y á que lo mismo puede decirse de cualquiera verbo, v. gr.: *puede* simplemente dicho significa *poder en acto; quiere* significa *querer en acto; piensa* significa *pensar en acto* etc., hay fundamento para asentar que la razón propia del verbo consiste en expresar un acto; entendiendo este nombre *acto* en su sentido rigorosamente filosófico. Mas el verbo no expresa el acto considerado en abstracto según que atendiendo á su propia entidad puede considerarse como alguna cosa, porque de este modo se dice con un nombre; sino que lo significa en su razón propia de acto, porque significa constantemente aquello con lo cual se tiene en acto el sujeto, en acto ente con el ser, en acto potente con

el poder, en acto agente con la acción, en acto paciente con la pasión: significa el acto como actualidad del sujeto; porque el ser es actualidad del ente, la acción es actualidad del agente, etc.; luego si el verbo significa el ser, la acción, etc., significa lo que en el sujeto es una actualidad. Ya se dijo que el nombre se distingue del verbo precisamente porque significa algo como existente por sí; por lo mismo, para determinar la significación del verbo debemos decir que significa un acto según que se está realizando en un sujeto y por lo mismo es inherente á él; v. gr.: este verbo *entiende* significa acto de entender según que lo ejerce el inteligente y existe en él mismo. El verbo además consignifica el tiempo, (1) porque está acomodado á lo que observamos, y las acciones y pasiones y todos los actos nos son conocidos en el tiempo; por ésto lo que significa el verbo lo expresa al modo de lo temporal: lo cual no importa que cuando tratamos de lo eterno intentemos atribuirle tiempo.

El verbo tiene su perfecta razón en el Presente del modo Indicativo; porque ser, obrar ó padecer simplemente es ser, obrar ó padecer en acto, lo cual se expresa de un modo absoluto en el Presente de Indicativo. No puede decirse propiamente verbo el que en sí mismo significa la privación; sin embargo, se le reduce al género del verbo en el sentido en que la negación se reduce al género de la afirmación, porque conviene con el verbo propiamente dicho en consignificar el tiempo etc. Lo cual proviene de que la cosa afirmada ó negada siempre tiene en sí las mismas propiedades; y por ésto convienen en propiedades genéricas la palabra que afirma y la que niega.

El verbo es una palabra concreta que incluye varias ideas que son la del acto, la del sujeto, y la de la reali-

(1) En el verbo hay significación principal y consignificación.

zación y existencia del acto en el sujeto: si el verbo es activo transitivo, importa además en la voz activa la idea de la relación de la acción á su término ó términos, porque no siempre tiene uno solo, y en la voz pasiva importa la idea de la relación de la pasión á su causa.

§ 2 ° *Del sujeto en el verbo mexicano.*

Nada se añade al verbo mexicano para expresar simplemente el sujeto; lo cual es filosófico, porque el sujeto se importa esencialmente en el concepto de lo significado por el verbo, supuesto que este significa la actualidad de ser, de obrar, etc., precisamente como existente en un sujeto.

Para designar las personas 1.ª, 2.ª y 3.ª, no se modifica en sí mismo el verbo mexicano; porque las ideas de que *habla el sujeto del verbo*, que *se habla á este sujeto*, ó únicamente que *se habla de él*, que son las que importa lo que llamamos personas 1.ª, 2ª y 3ª, no modifican en sí mismo lo significado por el verbo: v. gr., si alguno anda, ninguna modificación recibe su acción porque él diga *yo ando*, porque le digan *tú andas*, ó porque se diga *él anda*. La no modificación del verbo en las personas 1.ª, 2ª y 3ª, corresponde á la no modificación intrínseca de lo que él significa.

Nada se añade al verbo para expresar la idea de la 3.ª persona; porque esta idea que es la de que *se habla del sujeto del verbo*, se tiene suficientemente entendida por el mismo hecho de pronunciar un verbo, lo cual basta para que se indique el sujeto como que le es necesario importarlo en su significación.

Las ideas de las personas 1.ª y 2.ª, es decir, de que habla el sujeto del verbo ó que se le habla, no se tienen en el solo verbo, porque el verbo importa el sujeto únicamente

según que lo es del acto que él expresa y no de otro modo; v. gr.: el verbo *entender* importa el sujeto que entiende, mas no el sujeto que habla ó á quien se habla; por esto se necesita expresar estas otras ideas con otras palabras á propósito, que son los respectivos pronombres prefijos llamados conjugativos, que son en el singular, *ni* yo, *ti* tú, y en el plural, *ti* nosotros, *an* vosotros; los cuales se componen con el verbo porque se usan para determinar la persona en el sujeto indicado ya por el verbo, no para reiterar la expresión del sujeto de modo que equivaliera á decir, v. gr., *yo soy quien lee;* pues no teniendo estos pronombres prefijos la plenitud de significación de los separados (por lo cual los autores los llaman semipronombres), no tienen la fuerza necesaria para hacer una verdadera reiteración en la expresión del sujeto del verbo. Solos no significan; unidos con el verbo dan una palabra compuesta en que determinan lo que el verbo por sí solo indicaría indeterminadamente Sirva de ejemplo de todo lo que queda dicho el singular del presente de indicativo del verbo *yolí* que significa vivir: *Niyolí* vivo, *Tiyolí* vives, *Yolí* vive.

El nombre que expresa un sujeto determinado de la 3ª persona, se pone separado del verbo, ya porque sea accidental al verbo tener este ó aquel sujeto, ya porque no sea necesario al sujeto lo que de él dice el verbo, ya en fin, porque no sea necesario que al pensar en aquel sujeto pensemos en lo que respecto de él significa al verbo.

Puede repetirse la expresión del sujeto de 1.ª ó de 2.ª persona, como se hace en Castellano, diciendo v gr., *yo leo*, donde se tiene el sujeto de 1.ª persona por la terminación *o* del verbo, y expresado además por el pronombre *yo;* pero como ésto es accidental al verbo, para hacerlo se usa del pronombre separado.

§ 3.° *Del impersonal.*

El Impersonal del verbo importa que se hace abstracción de que el sujeto sea de 1.ª, de 2ª ó de 3ª persona. Así se tiene en Mexicano.

Se usa muy bién el impersonal del verbo mexicano para dar á entender la totalidad respecto del sujeto, como lo explica el P. Carochi en su Gramática. Así se toma el impersonal del verbo *nemi* (vivir), del cual se forma el nombre que significa á Dios como autor de la vida: *Ipal nemoani* quiere decir *por quien viven todos los vivientes sin excepción ninguna.*

Otras veces el impersonal del verbo no importa la universalidad absoluta de los sujetos, sino la universalidad moral de ellos, ó una considerable multitud. Por las circunstancias de la locución ó por la misma naturaleza del asunto de que se trata se fija el sentido en que debe entenderse el verbo impersonal relativamente á los sujetos.

Véase en la Gramática el modo de obtener el impersonal del verbo mexicano.

§ 4.° *Del paciente del verbo activo simplemente transitivo, no habiendo reflexión.*

La idea del sujeto se contiene esencialmente en el concepto de lo significado por el verbo; no así la del paciente, porque éste en tanto lo es en cuanto á que en él se tiene el efecto de la acción que significa el verbo; mas el efecto supone la causa ya existente; así es que aun puede impedirse el efecto de la acción que significa un verbo sin que ella deje de ser perfecta en el agente; v. gr: si el maestro enseña y el discípulo no atiende, este impide en sí el efecto de la acción de enseñar, siendo ésta perfecta en el maestro.

De aquí resulta que aunque nada se añade al verbo activo transitivo para expresar simplemente el sujeto, sí conviene añadirle para expresar la idea del efecto de la acción, en el paciente, la cual no se incluye en la del constitutivo de la causa. La palabra que con este objeto se une al verbo debe estar en composición con él por razón de la íntima unión de las ideas; porque es natural á la acción que significa el verbo transitivo producir su efecto en un paciente.

En Mexicano se expresa de este modo la transición de la acción del verbo, no habiendo reflexión.

Si el paciente es de 1.ª ó de 2.ª persona, se compone con el verbo el respectivo pronombre paciente, por el cual se determina también en el mismo paciente la persona y el número singular ó plural. Los pronombres pacientes son *nech* á mí, *mitz* á tí, *tech* á nosotros, *amech* á vosotros. Si el paciente es de tercera persona, se significa la transición de la acción del verbo componiendo con el mismo verbo la correspondiente nota de transición; á no ser que por razón especial se componga con el verbo el nombre que determina un paciente de 3.ª persona.

Si el paciente de 3.ª persona está tácito en la oración, se compone con el verbo la nota de transición de su acción á paciente tácito, determinándose por esta nota si el paciente es persona ó cosa. En el primer caso la nota de transición es *te* y en el segundo caso la nota de transición es *tla*.

Si el paciente de 3.ª persona está expreso en la oración y separado del verbo, se compone con éste la nota de transición de su acción á paciente expreso, con la cual se determina también si el paciente es de singular ó de plural, porque en el primer caso la nota de transición es *c* ó *qui* (según lo exija la eufonía), y en el segundo caso la nota de transición es *quin*.

El nombre que expresa un paciente determinado de 3 ª persona, se coloca separado del verbo (á no ser que haya razón especial para componerlo), porque lo regular es que sea accidental al verbo que su acción recaiga en este ó en aquel paciente.

§ 5.° *De los verbos que tienen dos pacientes, cuando no hay reflexión.*

Cuando el verbo transitivo es aplicativo ó causal, tiene dos pacientes Entonces, á no ser que no lo permita la eufonía, hay que expresar dos veces la transición de su acción. La razón es que cuando el verbo tiene dos pacientes, su acción pasa de distinto modo á uno y á otro, y por lo mismo se tienen dos ideas distintas que expresar. Si uno de los pacientes estuviere tácito y el otro expreso en la oración y separado del verbo, tendrá el mismo verbo dos notas de transición de su acción, una á paciente tácito y otra á paciente expreso. Si uno de los pacientes estuviere en composición con el verbo, este admitirá nota de transición de su acción respecto del otro. Pero cuando el paciente compuesto con el verbo es alguno de los pronombres *nech*, *mitz* etc , no admite el verbo la nota de transición *c* ó *quí*, y la nota *quin* se reduce á *in* por exigirlo así la eufonía

Cuando el verbo tiene dos pacientes tácitos, que son uno persona y otro cosa, se hace entender esta diferencia, componiendo con el verbo las dos notas de transición *te* y *tla*, poniendo primero la de persona *te* y luego la de cosa *tla*.

Si los dos pacientes estuvieren expresos en la oración y separados del verbo, habrá una sola nota de transición, porque el repetirla perjudica á la eufonía.

Si el verbo aplicativo ó causal fuere pasivo, como no

puede serlo sino respecto de uno de sus pacientes, que dando activo respecto del otro, admitirá por razón de éste la nota de transición que corresponda, á no ser que este otro paciente se componga con el verbo.

Ténganse presentes las siguientes observaciones: 1.ª En Mexicano el verbo activo transitivo, por su composición con el paciente ó pacientes ó con notas de transición, es más expresivo que en las Lenguas modernas y aun más que en Latín y en Griego, pues presenta con toda claridad y precisión el carácter de la acción que significa, y no sólo ésto, sino que también se significan en esta composición respecto del paciente las interesantes ideas que antes se explicaron. 2.ª El verbo Mexicano, con sus composiciones necesarias en los diversos casos, hace que se tenga en una sola palabra compuesta una oración completa, en que se expresan con precisión y claridad todos los elementos necesarios bajo la razón de necesarios, con lo que en ellos fuere más interesante, diciéndose con palabras separadas lo accidental y de menos importancia; v g.: en esta palabra, *Nitlapohua*, se tiene una oración completa de verbo activo transitivo: sujeto de 1.ª persona *ni*, verbo *pohua*, paciente de alguna cosa que no se especifica, indicado por la partícula *tla*.

§ 6.° *Del verbo reflexivo.*

Es reflexivo el verbo activo transitivo siempre que la acción que él significa se ejerce en el mismo agente, ó cuando el agente se considera afectado de un modo especial por su propia acción.

El verbo Mexicano puede ser reflexivo en la voz activa, en la pasiva y en el impersonal.

Cuando el verbo transitivo tiene un solo paciente y por haber reflexión el paciente es el mismo agente, si este es

de 1.ª ó de 2.ª persona, para expresar que el ejerce la acción en si mismo, se compone con el verbo el pronombre conjugativo agente de primera ó de segunda persona unido con la correspondiente nota de reflexión: si el agente es de 3.ª persona, sólo se antepone en composición con el verbo la nota de reflexión.

Tres son las notas de reflexión, *no*, *to*, *mo; no* sirve para la primera persona del singular; *to* se usa en la primera persona del plural; *mo* sirve para las personas segunda y tercera del singular y del plural. Estas notas reflexivas se posponen á los pronombres y se tiene *nino*, *timo*, *tito*, *ammo*, convirtiéndose la *n* en *m* por seguír *m*. Estos son los pronombres reflexivos. Sea un ejemplo del verbo reflexivo; *Ninotlaçotla* me amo, *timotlaçotla* te amas, *motlaçotla* se ama, *titotlaçotlâ* nos amamos, *ammotlaçotlâ* os amáis, *motlaçotlâ* se aman.

Si el verbo tiene dos pacientes como en caso de ser reflexivo lo es solo respecto de uno de ellos, por causa de este admite la nota de reflexión correspondiente, y por causa del otro respecto del cual no es reflexivo, admite la nota de transición que corresponda, á no ser que esté en composición con el nombre que sígnifica este paciente.

El verbo pasivo y el impersonal se hacen reflexivos com poniéndose con la partícula *ne*.

Debe advertirse que el verbo mexicano no se modifica en sí mismo para ser reflexivo, sino que sólo se le antepone en composición la correspondiente nota de reflexión. La razón es que el verbo reflexivo en sí no es mas que un verbo activo transitivo cuya acción, atendida su naturaleza, puede recaer ó en sujeto distinto del agente ó en el mismo agente, sin que esto segundo induzca por necesidad y constantemente que haya modificación intrínseca en la misma acción; v. gr. respecto del verbo *oír*, la audición es idéntica ya oigamos hablar á otros, ya nos

oigamos á nosotros mismos. Mas lo que no es causa constante y necesaria de modificación en lo significado por el verbo, no da fundamento para una regla general de que este se modifique.

Hay casos en que la reflexión induce modificación en lo significado por el verbo; v. gr.: matarse el hombre á sí mismo es acción de más malicia que la de matar á otro hombre. Pero como esto no es general, no debió establecerse por regla que se modificara el verbo para indicar la reflexión. Cuando esto acontezca podrá modificarse el verbo como corresponda en el caso; así, en el ejemplo puesto se expresaría la mayor fuerza del mal afecto con que se obra, usando el verbo en su forma intensiva.

Cuando el verbo solo es reflexivo porque indica que el sujeto es afectado de un modo especial por su propia acción sin que ésta deje de ejercerse en paciente distinto del agente, se antepone al verbo la partícula reflexiva y además la nota de transición que corresponda, sin modificar al verbo á si mismo v. gr. *niquinnocuitlahuia in icnotlacâ* (1) quiere decir, *yo con solicitud cuido á las personas miserables.* Aquí se ve que la nota reflexiva *no* da á entender no que el que habla se cuide á si mismo, sino que de un modo especial se siente afectado por el cuidado que tiene de los desgraciados.

§ 7.° *Del verbo recíproco.*

Entendemos por verbo recíproco aquel en que se expresa acción mutua de dos ó más sujetos entre sí; de donde resulta que el verbo solo puede ser recíproco en el número plural. La reciprocidad de la acción se expresa anteponiendo al verbo una de estas palabras *cepan* ó *nepanol*, sin modificar en si mismo al verbo, porque el que

(1) Paredes, Arte Mexic lib. 1.° cap. 4 § 5.

los sujetos mutuamente obren y reciban la acción no modifica la acción en si misma

§ 8.° *Del plural del verbo.*

Lo que significa el verbo puede multiplicarse, ó porque se realize más de una vez en un sujeto, ó porque sean dos ó más los sujetos en que se verifica. En el primer caso la idea de la multiplicación no se une necesariamente ni á la idea del acto significado por el verbo ni á la del sujeto; así es que no se modifica el verbo para expresarla, sino que se usa de adverbios ,á no ser que por especial razón el verbo deba ser frecuentativo, como se explicará después. En el segundo caso la pluralidad del sujeto trae de por sí el plural del verbo, porque éste significa el ser, la acción, etc., bajo la razón de actualidad del sujeto, siendo este en acto ente, en acto agente, etc.; y es claro que tantas veces sucede que algo sea ó se ponga en actó cuantos son los sujetos en que ésto se verifica: por lo mismo, para expresar este plural se modifica el verbo en sí, lo cual se hace en Mexicano como en otras Lenguas, variando la terminación del verbo del modo que se ve en la conjugación.

§ 9.° *Del modo de formar los tiempos del verbo.*

En unas Lenguas se forman más ó menos tiempos del verbo combinando su participio con otro ú otros verbos auxiliares: en otras Lenguas el verbo forma por modificaciones propias todos sus tiempos; lo cual probaremos que es más filosófico.

Debe significarse con un verbo ó un nombre lo que concebimos con un simple acto intelectual: (1) luego si lo que significamos en el tiempo del verbo lo concebimos de este modo, debe expresarse con un solo verbo. En el tiem-

(1) Véase la 2.ª Parte, cap. 2.°

po del verbo significamos la actualidad de ser, de obrar- etc., considerando su existencia en tiempo determinado. Examinemos si hay ó no simplicidad en el acto intelectual con que la concebimos de esta manera. En tanto tiene tiempos el verbo en cuanto le es propia la consignificación del tiempo: y en tanto le es propia esta consignificación en cuanto significa algo al modo de lo temporal; mas lo temporal bajo esta razón, no puede ser sino en tiempo; luego con el mismo acto intelectual con que concebimos la actualidad tal cual la significa el verbo, la concebimos como en tiempo, sin que ésto pueda inducir falta de simplicidad en el mismo acto. Resta probar que no se opone á la simplicidad de este acto la determinación del tiempo. Se tiene esta determinación en el mismo hecho de considerar la existencia de la actualidad; porque todo lo que se entiende como existente se entiende como plenamente determinado. Mas que el concreto de esencia y existencia se ve con un simple acto intelectual consta por el común sentir del linaje humano, porque es general que con un nombre ó un verbo se exprese la cosa ó el acto, no sólo en abstracto, sino también como existentes: luego lo que significa lo que llamamos tiempo del verbo se ve con un simple acto intelectual, y por lo mismo, en rigor filosófico debe expresarse con un solo verbo.

Las acciones y pasiones nos son conocidas en tiempo, en el que se realizan las que podemos observar en nosotros mismos ó en otros seres, por lo cual el verbo consignifica el tiempo; luego al ver la acción ó pasión según la significa el verbo, la consideramos como existente en tiempo, el cual no puede ser indeterminado si en la acción ó pasión consideramos la existencia. No pueden concebirse como existentes las acciones y pasiones sin que por el mismo hecho se les conciba con determinada duración, la que no puede ser otra sino el tiempo determina-

do respecto de lo que en sí es temporal, y para acomodarnos á nuestro modo de ver las cosas, respecto de todo lo que expresamos á la manera de lo temporal. Estos raciocinios tienen el mismo valor respecto de todos los verbos, supuesto que todos consignifican el tiempo.

Lo que se ha dicho se aclarará más con la siguiente comparación. Así se tiene respecto del tiempo lo que existe en tiempo, como se tiene respecto del lugar lo que existe en lugar; mas una cosa existiendo en lugar determinado, se percibe por un acto simple aun del sentido de la vista, que es muy inferior al entendimiento; ¿por qué, pues no percibiría el entendimiento con un acto simple lo que existe en determinado tiempo?

Todo esto prueba que son más filosóficas las Lenguas en que el verbo forma por sí solo todos sus tiempos.

Para formar los tiempos conviene que el verbo se modifique en sí, porque lo que él significa, si es temporal, se tiene intrínsecamente modificado en los diversos tiempos, porque la duración que llamamos tiempo afecta al ser de las cosas temporales que no son sino en su propio tiempo: en el pasado fueron; en el presente, son; en el futuro serán; y nada es tan íntimo en las cosas como el ser: mas si se usa el verbo para hablar de lo que no es temporal, siempre retiene los tiempos por la razón que antes se ha dado.

Los tiempos del verbo Mexicano se forman generalmente por modificación del mismo verbo.

§ 10.° *De los modos del verbo, y de los tiempos que tiene.*

El verbo mexicano tiene propios los modos Indicativo, Imperativo, Optativo y Subjuntivo. La existencia de lo que significa el verbo se expresa absolutamente en el modo Indicativo; como efecto del imperio, súplica, etc., en el

Imperativo; como objeto de deseo, en el Optativo; como condición para que algo sea ó como consecuencia del cumplimiento de una condición, en el Subjuntivo. El Indicativo tiene los siguientes tiempos: 1.º Presente en que se expresa simplemente como actual lo que dice el verbo; 2.º otro Presente en que se significa también como actual lo que dice el verbo, pero según que se hace constantemente; 3.º Pretérito imperfecto; 4.º Pretérito perfecto; 5.º Pretérito pluscuamperfecto; 6.º Futuro absoluto. Todos estos tiempos fuera del primer Presente en que se tiene la raíz del verbo, se forman modificando el verbo en sí mismo. Carece el verbo mexicano del tiempo que llamaron *Futuro perfecto* y que realmente significa un pasado respecto del futuro, como es, v. g., *habre leído*; (1) y para expresar esta idea se usa el Pretérito perfecto anteponiéndole *yecuel* ó *yecuele*; v. g.: *Yecuel onitlaçotlac in taçiquiuh*, yo habré amado cuando vengas. (2)

El Imperativo tiene las tres personas, significando la 1.ª, dice el P. Paredes, que el que habla se anima y resuelve á ejecutar algo. Es filosófico que el Imperativo tenga no sólo las personas 2.ª y 3.ª, como sucede en varias Lenguas, sino también la 1.ª, porque el ser racional impera muchos de sus actos.

El modo Imperativo se subdivide en afirmativo, en que se impera el acto, negativo en que se prohibe, y vetativo en que también se impide obrar, pero muchas veces con recomendación ó advertencia llamando la atención hacia los motivos que hay para evitar la acción, como si se dijera á alguno: *Ten cuidado de no obrar mal, no sea que te acontezca alguna desgracia.* Parece que por este carác-

(1) Respecto de la significación de este tiempo véanse Balmes, Filos. Elem., Gram. Gen., cap. XI., sec. 4.ª, y Rivera, Gram. Castellana, Anal., cap. 1.º, art. 4., sec. 2, § 3.

(2) Vetancurt: Arte Mexic.

ter de recomendación se debe distinguir el Imperativo vetativo del que es simplemente negativo.

El Imperativo vetativo puede hacerse afirmativo porque sirve también para recomendar encarecidamente que no deje de hacerse alguna cosa.

Pocas modificaciones por razón del modo admite en sí el verbo mexicano en el Imperativo, el Optativo y el Subjuntivo condicional; y siempre que no se modifica en estos modos toma para éllos los mismos tiempos que formó en el Indicativo, expresándose, si fuere necesario, con partículas antepuestas las otras ideas que importan respectivamente el Imperativo, el Optativo y el Subjuntivo.

El Presente del Imperativo afirmativo y el del vetativo se tienen por modificación del verbo. Para el Futuro de Imperativo se usa el de Indicativo anteponiéndole la partícula correspondiente.

En los tiempos del Optatito se antepone al verbo una partícula optativa. Para el primer tiempo de este modo se toma el Presente del Imperativo. Para el segundo se usa el Presente terminando en *ni* que en el Indicativo significa hacer algo por costumbre. Los gramáticos llamaron Pretérito imperfecto á este segundo tiempo del Optativo; más que retiene el carácter de Presente se ve porque se encuentra este mismo carácter en el tiempo que le corresponde en el Castellano, (también suele tener significación de Pretérito), como lo demuestra con textos de buenos autores el Sr Dr. D. Agustín Rivera en su Gramática Castellana. (1) Y si bién se observa se notará que este tiempo mexicano acabado en *ni* también en el Optativo importa permanencia, si lo permiten la naturaleza de los actos de que se habla y las circunstancias de la locu-

(1) Gram. Castellana, Anal. cap. 1.° art. 4. sec. 2. § 3.

ción; v. g. *Ma qualli ic ninemini*; ojalá yo viviera bien: (1) aquí el verbo *nemini*, (viviera), no significa un simple acto, sino el hábito de vivir bien, cuyo modo de vivir expresa el nombre *qualli* usado como adverbio. Por consiguiente este tiempo terminado en *ni* es semejante en significación en el Indicativo y el Optativo.

Este mismo tiempo en *ni* con la nota de pretérito *o*, sirve para el Pretérito pluscuamperfecto del Optativo, v. g. *Ma qualli ic oninemini*, ojalá yo hubiera vivido bien. (2)

Se usa para el Pretérito perfecto del Optativo el que se formó en el Indicativo; así como el Futuro de Indicativo sirve para el del Optativo.

En el Subjuntivo para significar lo que es condición para que algo se verifique, se usan los mismos tiempos que sirvieron en el Optativo, anteponiéndoles en lugar de la partícula optativa la condicional *intla*. Para expresar el acto que depende del cumplimiento de la condición, se forma un tiempo terminado en *zquia* el cual puede tener sentido de Presente, de Futuro, y de Pretérito anteponiéndole la nota de pasado *o*, (aunque no es forzoso que la tenga), como se ve en estos ejemplos: *Intlacayac tlalticpactlacatl otlatlacoani, ayac miquizquia*: (3) Si ningún hombre hubiera pecado, nadie muriera: habla el segundo verbo de lo que constantemente estaría aconteciendo, y por esto tiene el caracter de Presente: *In itlamachtiltzitzinhuan oquimotlatlauhtilique in Totemaquixticatzin Jesucristo in ma quimmomachtili in que nami quimotlatlauhtilizquia in Toteyocoxcatzin*. (4) Suplicaron sus discípulos á Nuestro venerable Salvador Jesucristo que les enseñara como rogarían (es futuro) á nuestro

[1] Carochi: Arte Mexic. lib. 2.° cap. 2.°
(2) Carochí: Arte Mexic. lib. 2.° cap. 2.°
[3] Carochi: Art Mexic. lib. 2.° cap. 2.°
(4) Paredes: explicando la Oración dominical.

Creador: *Intla oxinechtequipanoani, ca onimitztlaxtlahuizquia.* (1) Si me hubieras servido, te hubiera pagado, (es pretérito).

Tenemos pues, que el verbo mexicano en los modos Imperativo, Optativo y Subjuntivo condicional solo tiene por modificación propia el Presente del Impertaivo afirmativo que sirve en el Optativo y el Subjuntivo, el Presente del Imperativo vetativo y el tiempo de Subjuntivo terminado en *zquia* que admite si se habla del pasado, otra modificación por medio de la nota de pretérito *o*. De todo esto de darse la siguiente explicación:

Los tiempos por su razón propia importan siempre las mismas modificaciones en la idea del verbo, sea cual fuere el modo en que este se halle, porque solo expresan la consideración de la existencia de lo que dice el verbo; no el modo de esta consideración: mas, como observa Balmes, (2) "expresar las modificaciones semejantes con terminaciones idénticas (3) es sumamente natural;" por consiguiente es filosófico que una vez formados los tiempos del verbo en el modo principal que es el Indicativo, se les use sin alterarlos en los otros modos, significando con otras palabras á propósito las ideas que estos importan de por sí, á no ser que alguna vez por razón del modo deba hacerse modificación en el mismo verbo.

Por tanto puede decirse que el rigor filosófico solo exige que se modifique el verbo por causa del modo cuando este importa una idea que afecta intrínsecamente á lo que significa el mismo verbo, lo cual sucede en los modos relativos cuando se expresa un acto según que física ó mo-

---

[1] Carochi: Arte Mexic. lib. 2.° cap. 2.°

[2] Filos. Elem. Gram. Gen. cap. 7.

(3) Lo que se dice de las terminaciones es aplicable á las otras modificaciones que se hagan en las palabras para expresar las modificaciones de las ideas.

ralmente depende de otro en cuanto á su existencia ó en cuanto algún modo intrínseco de su ser.

Según esto, deberá modificarse el verbo por razón del modo en el Presente del Imperativo afirmativo, porque este significa el imperio propiamente dicho respecto de lo que se debe hacer ú omitir al presente; porque el Imperativo en esta significación expresa la existencia de lo que dice el verbo como dependiente de nuestro imperio, el cual tiene su eficacia respecto del presente, siendo causa moral de que se verifique lo mandado, á no ser que el imperante por falta de prudencia no haya tomado en consideración todo aquello á que debía atender al imperar, lo cual es accidental respecto del verbo. Lo dicho respecto del Imperativo cuando con el se impera, tiene lugar cuando se usa para suplicar etc. Modificado el verbo para formar el Presente del Imperativo afirmativo, se usa con la misma modifiacción para el Presente del Imperativo negativo, con solo anteponerle las partículas *maca* ó *macamo*, compuestas, la primera de *ma*, *c* eufónica y la negación *a*, y la segunda de *ma*, *c*, y el adverbio de negación *amo*. La razón de que en estos dos Imperativos se use el verbo con una misma modificación es que en ambos se expresa igual influencia del imperio, súplica etc. para que se haga ó se omita lo que significa el verbo.

Para obtener el Presente del Imperativo vetativo admite el verbo otra modificación; lo cual es conveniente, porque en este Imperativo se expresa de un modo especial el interes ó la recomendación para que se cumpla lo que se ordena ó se pide.

En el Futuro de Imperativo no se modifica el verbo por causa del modo, porque no es seguro que se verifique lo que ordenamos respecto del tiempo venidero: muy bien puede impedirse por causas imprevistas. El porvenir no está en la mano del hombre.

Por razón de analogía se usa el Presente del Imperativo en el Optativo y el Subjuntivo, pues convienen estos tres modos en expresar el acto, no absolutamente como el Indicativo, sino relacionándolo con otro, Por lo demás, el Optativo, expresando como objeto de deseo lo que significa el verbo, no exige que éste se modifique precisamente por razón del modo, porque el deseo no importa que se realize lo deseado, y así el modo de significar del Optativo no expresa en el acto la dependencia necesaria para que se modifique el verbo Lo mismo debe decirse del Subjuntivo según que expresa el acto que se presupone á otro, aun cuando aquel acto sea causa de este otro, porque la causa no depende del efecto, ni éste entra en su constitutivo. Pero sí se modifica el verbo en el Subjuntivo para decir el acto que depende de otro en cuanto á su existencia, el cual se expresa por el tiempo acabado en *zquia.*

En el Imperativo y en el Optativo se anteponen al vervo varias partículas y aun adverbios para expresar con propiedad en diversos casos cómo se tiene el acto de la voluntad respecto de lo que significa el verbo. Así en el Imperativo la partícula *ma* importa suavidad, amor, y como que se ruega ó anima á que se haga algo; *tla* expresa más comedimiento, ó súplica; *tel* y *matel* manifiestan resolución de obrar cuando se había tenido duda ó dificultad; *macel* corresponde al castellano *por lo menos*; *manelçan*, *maçannel*, significan *siquiera*; si en lugar de *çan* se pone *ça*, se da á entender que no se tiene otro título para suplicar sino el que se está haciendo presente; *manen* y la negación *a* anteponiéndose al Imperativo vetativo lo hacen afirmativo, importando grande recomendación de que no deje de hacerse alguna cosa. En el Optativo la partícula *ma* manifiesta el deseo; *macuelé* y *mayecuelê* ex-

presan un deseo mayor. En las Gramáticas de Carochi, de Paredes y de otros se hallarán explicaciones sobre estos puntos.

§ 11. *Del modo de expresar el Infinitivo.*

Para el Infinitivo no hay terminación especial en el verbo mexicano, sino que se usa ó como se tiene en el Indicativo si se habla absolutamente, ó como se halla en el Imperativo ú Optativo si se expresa la influencia del acto de la voluntad en lo que significa el verbo. En las Lenguas en que el verbo cambia de terminación para designar las personas 1.ª, 2.ª y 3.ª, esto mismo hace que tal cual se halla en los otros modos no sea apto para el Infinitivo, que en sí mismo prescinde de las personas: no se tiene este obstáculo en el verbo Mexicano, que como se explicó antes, no se modifica en sí para designar las personas. Por el tiempo en que está el verbo y por el modo con que se relaciona la oración que él forma con la que hace otro verbo, se determina cuándo se le toma en el sentido del Infinitivo

No es raro en las lenguas que sin modificar una palabra se le determinen distintos sentidos aun sólo por el contexto: de esta manera el Infinitivo latino, sin modificarse, toma el sentido de verbo ó de nombre; lo mismo sucede en el Infinitivo del verbo castellano, aun sin necesidad de anteponerle el artículo cuando se toma como nombre; v. g.: *Correr es moverse.*

En Mexicano, pues, se determina en un verbo el sentido del Infinitivo relacionándolo con otro verbo, que es el de la oración á que se subordina la del verbo en Infinitivo; v. g.: *quitoznequi*, quiere decir, *nicmati nitlâcuiloz*, sé escribir En estos ejemplos está usado el futuro para expresar la idea del Infinitivo, porque lo que signifi-

ca el verbo que expresa esta idea exige la previa realización de lo significado por el verbo de la oración principal.

Para descubrir la filosofía de la lengua Mexicana al expresar de este modo la idea del Infinitivo, deben tenerse presentes dos cosas: 1ª, que una oración sustantivada puede ser aún uno de los elementos constitutivos de otra: 2ª, que la oración del verbo en Infinitivo se relaciona de tal manera con otra oración, que queda incluida en ella como uno de sus elementos primarios ó accesorios, ya haciendo veces de sujeto del verbo ó de paciente, ya expresando alguna modificación respecto de uno de los elementos constitutivos de la oración principal. Esto se aclarará con algunos ejemplos: En esta oración latina, *Mihi negligenti esse non licet*, en la cual construyendo sin la atracción, se debe decir; *Mihi negligentem esse non licet*; la oración de Infinitivo *negligentem esse*, hace veces de sujeto en la oración que hace el verbo *licet*, porque expresa lo que se dice que no es lícito. En esta otra oración latina, *Cupio me esse clementem*, la oración del verbo en Infinitivo *me esse clementem*, hace veces de paciente de la oración del verbo *Cupio*, porque expresa lo que se desea. En esta oración española, *Las flores empiezan á marchitarse*, la oración de Infinitivo expresa una modificación en el sujeto de la oración que hace el verbo *empiezan*. Determinado el carácter del Infinitivo, se ve que en Mexicano se expresa con exactitud la idea de él relacionando de tal modo la oración de un verbo con la de otro, que la que ha de corresponder á la de Infinitivo sea uno de los elementos constitutivos de la otra ó modifique á uno de estos elementos. En los ejemplos que se han presentado, la oración correspondiente á la de Infinitivo hace veces de paciente de la oración principal En el pri-

mer ejemplo, *Niquitoznequi*, el verbo *nequi* tiene por paciente la oración formada con el verbo *itoz*; y en el segundo ejemplo, *nicmati nitlacuiloz*, la oración formada con el verbo *mati* tiene por paciente la que se forma con el verbo *icuiloz*.

§ 12. *De los distintos modos de conjugar el verbo mexicano*

El verbo mexicano se conjuga: 1º, como es común en todas las Lenguas; 2º, significando que lo que dice se verifica con previo movimiento del sujeto á un lugar, equivaliendo á decir, v. g., *voy á leer*; 3º, importando en el sujeto movimiento previo de un lugar, como *vengo á leer*; así es que lo que en Castellano expresamos con dos verbos y una preposición, en Mexicano se significa con un solo verbo convenientemente modificado.

§ 13. *De las voces del verbo.*

Lo que se llama voz del verbo importa el modo con que lo que él significa afecta al sujeto de la oración: v. g., *doces*, *doceris;* entendemos en lo primero que el sujeto obra, y en lo segundo que recibe la acción.

El verbo sustantivo y todos los intransitivos sólo tienen una voz. El verbo activo transitivo admite voz activa en que el sujeto de la oración se presenta obrando; voz pasiva en que el sujeto recibe la acción, y voz reflexiva en que el sujeto obra y recibe su propia acción, ó de un modo especial se considera afectado por ella. Se subdivide la voz reflexiva en activa reflexiva en que el sujeto se mira principalmente según que obra, y pasiva reflexiva en que el sujeto se mira principalmente según que recibe la acción. Para la primera se hace reflexivo el verbo activo y para la segunda el verbo pasivo; v. g.:

yo me amo, *ninotlaçotla;* yo soy amado por mí, *ninetlaçotlalo.* Ya se dijo antes que también en el impersonal puede ser reflexivo el verbo.

§ 14. *De las trasformaciones del verbo mexicano.*

Además de las modificaciones que admite el verbo por razón del número, del tiempo, del modo, de la voz y de la distinta conjugación, puede tener otras en su significación fundamental, que se expresan en Mexicano modificándolo en su raíz. Deben considerarse estas modificaciones como nuevas formas del verbo, tanto porque en ellas se conserva y es afectada la idea primitiva del mismo verbo, como también porque hacen que este vuelva otra vez á conjugarse por todos los tiempos, modos especies de conjugación, y en las voces que corresponda, según que después de modificado fuere intransitivo ó transitivo. Así es que realmente se tienen otros verbos por las trasformaciones del primero.

En las varias formas del verbo mexicano se tienen estos distintos modos de expresar lo que él significa: 1.° Se dice simplemente en la forma primitiva: 2.° según que se hace con notable intensidad de afecto &, se expresa en la forma intensiva, la cual será también frecuentativa si la vehemencia del afecto con que se obra, ó alguna otra causa diere orígen á multiplicidad de actos: 3.° según que el acto se ordena á algún otro paciente en daño ó provecho se dice en la forma aplicativa: 4.° según que el sujeto causa que otro obre ó que se verifique en otro lo que significa el verbo, se dice en la forma causual: 5.° en la forma reverencial se expresa que se hace ó se refiere con respeto ó con afecto de amor ó compasión lo que significa el verbo: las circunstancias de la locución determinan cual de estos afectos importa en di-

versos casos la forma reverencial: 6.° En la forma contemptiva se da á entender que se hace ó se refiere con desprecio ó aversión lo que significa el verbo. Las formas intensiva y reverencial se subdividen. La intensiva es de tres modos: 1 ° Doblando con cantidad larga la primera sílaba del verbo: 2.° Doblando con saltillo la primera sílaba del verbo: 3.° Triplicando la primera sílaba del verbo. La forma reverencial es de dos modos: 1.° Expresando simplemente el respeto ó la reverencia: 2.° Expresando un grado más alto de respeto ó reverencia. Considerando, pues, como triple la forma intensiva y como doble la reverencial, supuesto que sus divisiones importan modificaciones en la idea fundamental del verbo, se tienen en último resultado nueve formas en el verbo mexicano

El verbo intensivo ó frecuentativo, es muy rico en su significación, importando como intensivo mayor afecto, necesidad, fuerza, perfección al obrar etc., y como frecuentativo ya multitud de actos sucesivos, ya también continuación prolongada del acto; v. g.: *nemi* (andar) *nenemi* (andar mucho) ó también multitud de actos que se tienen simultáneamente, v. g., *Tzilini* (sonar un cuerpo sonoro); *Tzitzilica* (sonar á la vez muchos cuerpos sonoros): *cuepo-ni* (brotar la flor); *cuecuepoca* (brotar muchas flores á la vez). También puede significar no ya multiplicidad en el acto, sino en el resultado de un solo acto, y puede admitir grados su forma intensiva ó frecuentativa para expresar mayor multiplicidad en el resultado; tal es el verbo *teini* que significa quebrarse el vidrio ó alguna otra cosa delicada, el cual tiene dos grados en el intensivo ó frecuentativo, porque para expresar que lo quebrado se hizo varias partes, se dice *teteini* y para dar á entender mayor multitud de partes se dice *teteica.* También suele deno-

tar este verbo pluralidad de lugares ó distinción de tiempos; v. g.: *tlaçaca* significa traer algo; su intensivo *tlaçaçaca* significa *traer cosas de distintos lugares*: el verbo *choca* significa *llorar*; su intensivo *chochoca* expresa *llorar en diversas ocasiones.* También suele denotar este verbo pluralidad de agentes, aunque esté en número singular para concertar con un nombre de cosa inanimada, y para expresar esta pluralidad de agentes, el nombre suele doblar su primera sílaba. Otras veces denota pluralidad de pacientes ó de otros objetos que se relacionan con lo que él significa, para lo cual ó se dobla la nota de trancisión *tla* ó la primera sílaba de los nombres que significan aquellos objetos; v. g.: si se dice de algunas personas *in chachan oyayaquê* significa, *se fueron á sus casas*, es decir, cada uno á su propia casa: si se dice de algunos, *oquinontapaloto intatahuan*, significa *fueron á saludar cada cual á sus padres.* Otras veces significa prisa y aceleración al obrar, v. g *tlaloa* significa *correr*; su intensivo *tlatlaloa* significa *correr á gran prisa.* Otras veces significa impetuosidad en la acción y abundancia en la materia con que se obra; v. g.: el verbo *moloni* significa *manar la agua de una fuente*; su intensivo *momoloca* significa *correr impetuosamente grande cantidad de agua* Hay notable diferencia entre el verbo intensivo que dobla con cantidad larga la primera sílaba y el que la dobla con saltillo. Del primer modo se significa la intensidad del afecto con que se obra, y también se denota la repetición de los actos, pero con continuación ordenada y reposada. Del segundo modo se significa la intensidad del afecto, connotando varios actos, y también de ordinario indicando distinción de lugares ó tiempos en que se hace lo que dice el verbo, de agentes, de pacientes, de partes en que en un mismo paciente se ejerce la acción del verbo etc.; pero suele denotarse

menos tiento, ó menos seriedad, ó falta de continuación en los actos; v. g.: *tlatetequi* significa *despedazar alguna cosa*; *tlatetequi* (siendo larga la primera sílaba) significa *dividir alguna cosa en partes del modo que deba hacerse*: *nonotza* expresa tener conversación de cualquiera cosa: *nonotza* (siendo larga la primera sílaba) significa *tener una conversación útil y prudente*. Triplicando la primera sílaba del verbo se indica mayor pluralidad de lugares, tiempos y acciones. Si se dice, v. g., de un joven disoluto *ca inin telpochtli ca ça nénenentimeni*, equivale decir en español *este joven no se ocupa en otra cosa sino en andar siempre en paseos, entretenimientos y desórdenes*. Sirva lo dicho como ejemplo. Para conocer toda la riqueza de significación del verbo mexicano en esta y en sus otras formas deben consultarse los buenos autores, porque no es posible decirlo todo en los estrechos límites á que es necesario reducir este estudio

Respecto del verbo reverencial mexicano debe observarse que al usarlo se expresa dos veces el respeto ó reverencia; una afectando al mismo verbo y otra afectando á su sujeto; porque de hecho se tienen dos actos de respeto ó reverencia que deben expresarse cuando se usa este verbo. Si el sujeto del verbo es la misma persona digna de respeto, hay que expresar el respeto que le tenemos y el que tenemos á lo que le pertenece y dice el verbo. Si el sujeto del verbo refiere ó hace algo con respeto porque lo tiene al objeto de que trata ó á que se refiere su acción, hay que expresar el modo respetuoso con que significa el verbo y la reflexión que del modo de significar del verbo se tiene en el sujeto, porque quien habla ú obra con respeto es respetuoso.

Como el verbo mexicano, además de tener un pronombre agente prefijo, puede concordar con pronombre sepa-

rado de la misma persona del prefijo, resulta que el sujeto del verbo puede tener dos distintas formas, la correspondiente á la del verbo en el pronombre prefijo y otra distinta en el separado; v. g , en esta expresión, *Nehuapol nicnottili*, el pronombre prefijo *nino* es reverencial y el separado *nehuapol* es contemptivo. La traducción exacta posible de esta expresión será: *Yo indigno pero respetuoso le ví reverentemente.* Por este ejemplo se ve también que la forma contemptiva es á propósito para hablar humildemente de nosotros mismos.

En cuanto á los verbos aplicativo y causal debe notarse la filosofía con que se ha elegido en los primitivos transitivos la voz de que se hubieran de formar. El aplicativo se forma del presente de la voz activa; lo cual está puesto en razón, porque en la forma aplicativa del verbo se expresa la misma acción que él significa, añadiendo la idea de que esta acción además de ejercerse en su inmediato paciente, está activamente ordenada en provecho ó daño de un segundo paciente: el verbo causal se forma del presente de pasiva del primitivo; esto es filosófico, porque este verbo importa dos sujetos agentes de los cuales uno hace obrar á otro: el que hace obrar es el agente de la causalidad y aquel al cual se le hace obrar es el agente de la acción y por lo mismo es el agente propio del verbo en su forma primitiva: mas este agente en la forma causal se presenta no sólo como activo sino también como pasivo, y primero pasivo que activo, porque en tanto obra en cuanto que es movido para obrar; así pues, para expresar la pasibilidad, se forma la causal de la voz pasiva del verbo primitivo, y para expresar la actividad se da desde luego al verbo causal la terminación propia del verbo activo, con la cual expresa ambas actividades, la del agente de la acción y la del agente de la causalidad.

En las Lenguas en que el verbo no es susceptible de estas trasformaciones, lo que con ellas se expresa en Mexicano tiene que decirse con verbos aun totalmente distintos los unos de los otros; en lo cual hay menos filosofía, porque en las trasformaciones del verbo se significa una idea que siendo la misma en el fondo, se va modificando de diversas maneras, y esto se hace entender claramente al presentar la raíz del verbo con distintas modificaciones; pero se pone obstáculo para que se entienda cuando para expresarlo se usa de verbos extraños los unos á los otros; porque las palabras que nada tienen de común inducen á creer que tampoco hay nada común en las ideas que expresan.

§ 15 *De las combinaciones de las formas del verbo.*

El verbo mexicano no sólo puede hallarse en esta ó aquella forma, sino que pueden combinarse varias formas en un solo verbo. Es frecuente hallar verbos en los autores, en que se tienen hasta cuatro formas combinadas incluyendo la primitiva; v. g este que usa el P. Paredes explicando la Oración dominical, *nextililia*, además de retener su idea fundamental, es causal, aplicativo y reverencial.

Para saber cuántas combinaciones puede haber de las formas del verbo, debe tenerse presente que en ninguna forma ni combinación de formas puede faltar la idea fundamental del verbo que se significa en la forma primitiva; y por consiguiente cualquiera otra forma debe considerarse combinada con la primitiva. Resta averiguar las combinaciones que pueden tener entre sí las otras formas. De éstas podrán combinarse tantas en un verbo cuantas signifiquen modificaciones que puedan afectar á la vez á la idea fundamental del mismo verbo. No podrán combinarse las

que importen modificaciones incompatibles entre sí Véamos cuáles son las formas que importan esta clase de modificaciones. Las dos intensivas ó frecuentativas en que sólo se dobla la primera sílaba del verbo, no pueden reunirse ni por su escritura, ni por su pronunciación, ni por las ideas que cada una significa; por lo cual son incompatibles entre sí y un verbo no puede tener ambas á la vez. La intensiva ó frecuentativa en que se triplica la primera sílaba del verbo, viene gramaticalmente de aquella en que sólo se dobla la primera sílaba, é importa mayor intensidad ó frecuencia en lo significado por el verbo, constituyendo de por sí una nueva forma, la cual si la tuviere el verbo, no puede considerarse ideológicamente combinada con la otra intensiva en que sólo se dobla la primera sílaba del verbo, porque éste no puede significar á la vez intensidad mayor y menor ó frecuencia mayor y menor. En cualquier caso el verbo no puede ser intensivo ó frecuentativo sino de un solo modo. Lo mismo debe decirse respecto de las dos reverenciales; la reverencial superior se forma gramaticalmente de la simple reverencial y significa un grado mayor de respeto, pero constituye una nueva forma del verbo, y no puede considerarse ideológicamente combinada con la simple reverencial, porque un verbo no puede significar á la vez reverencia ó respeto mayor y menor En cualquier caso en que el verbo sea reverencial no podrá serlo sino solo de un modo. La forma reverencial y la contemptiva acaso podrán combinarse expresando con la segunda que el acto se hizo con ofensa y desprecio, y significando con la primera que se habla con respeto por razón del respeto que se debe á la persona que fué ofendida; pero como hasta el presente no hemos visto en los buenos autores un ejemplo de combinación de estas dos formas, no se cuentan

entre las que pueden combinarse. Respecto de las demás es claro que pueden reunirse hasta cuatro en un mismo verbo, siendo éste á la vez intensivo causal, aplicativo y reverencial ó contemptivo, (reteniendo siempre su idea primitiva que no puede faltar). Se tendrán, pues, las siguientes combinaciones:

De dos en dos..... $\frac{4 \times 3}{2} = 6$

De tres en tres..... $\frac{4 \times 3 \times 2}{2 \times 3} = 4$

De cuatro..... 1

Suma..... 11

Para hacer la explicación en lenguaje común, á las tres intensivas llamémoslas 1.ª, 2.ª y 3.ª No importa cuál sea la que se quiera tener como primera etc.

Suponiendo, por ejemplo, que las formas combinadas sean estas: la intensiva 1.ª, la causal, la aplicativa y la simple reverencial, las combinaciones son las siguientes:

De dos en dos, intensiva 1.ª con causal, intensiva 1.ª con aplicativa, intensiva 1.ª con reverencial, causal con aplicativa, causal con reverencial, aplicativa con reverencial: que son 6.

De tres en tres: intensiva 1.ª con causal y aplicativa, intensiva 1.ª con causal y reverencial, intensiva 1.ª con aplicativa y reverencial, causal con aplicativa y reverencial: que son 4

De cuatro: intensiva 1.ª con causal y aplicativa y reverencial.

La suma es $6 + 4 + 1 = 11$ combinaciones.

Mas es claro que en las cuatro formas que se han puesto por ejemplo, la intensiva 1.ª puede sustituirse con alguna de las otras dos intensivas; así como también en lugar de la simple reverencial puede sustituirse ya la reverencial superior, ya la contemptiva; y entonces pueden hacerse las siguientes combinaciones:

De dos en dos: intensiva 2.ª con causal, intensiva 2.ª con aplicativa, intensiva 2.ª con simple reverencial, intensiva 2.ª con reverencial superior, intensiva 2.ª con la contemptiva; y son 5 combinaciones.

De tres en tres: intensiva 2.ª con causal y aplicativa, intensiva 2.ª con causal y simple reverencial, intensiva 2.ª con causal y reverencial superior, intensiva 2.ª con causal y contemptiva, intensiva 2.ª con aplicativa y simple reverencial, intensiva 2.ª con aplicativa y reverencial superior, intensiva 2.ª con aplicativa y contemptiva; y son siete combinaciones.

De cuatro: intensiva 2.ª con causal y aplicativa y simple reverencial; intensiva 2.ª con causal y aplicativa y reverencial superior, intensiva 2.ª con causal y aplicativa y contemptiva; y son tres combinaciones.

Sumando se tienen $5+7+3=15$ combinaciones.

Si en lugar de la intensiva 2.ª sustituimos la intensiva 3.ª, se tienen otras 15 combinaciones

En todas estas combinaciones hemos considerado ya las formas que podían sustituirse á la simple reverencial, pero constantemente ha tenido lugar ó la intensiva 2.ª ó la 3.ª que pudieron sustituirse á la intensiva 1.ª Resta averiguar qué combinaciones pueden hacerse sustituyendo la simple reverencial con la reverencial superior y con la contemptiva, pero omitiendo las intensivas 2.ª y 3.ª Tenemos, pues, las siguientes considerando la superior reverencial.

De dos en dos: intensiva 1.ª con reverencial superior, causal con reverencial superior, aplicativa con reverencial superior, que son 3.

De tres en tres: intensiva 1.ª con causal y reverencial superior, intensiva 1.ª con aplicativa y reverencial superior, causal con aplicativa y reverencial superior, que son 3 combinaciones.

De cuatro: intensiva 1.ª con causal y aplicativa y reverencial superior.

Sumando tenemos 3 + 3 + 1 = 7 combinaciones.

Si sustituimos con la contemptiva tendremos otras siete combinaciones.

Sumando todas las combinaciones tenemos 11 + 15 + 15 + 7 + 7 = 55.

En cada una de estas 55 combinaciones de formas puede considerarse que se tiene un nuevo verbo, supuesto que de nuevo se modifica la significación fundamental del verbo y se hace que éste vuelva á admitir toda la conjugación; así como en Latín *dico* y *dictito* son dos verbos, siendo así que el segundo es el frecuentativo del primero. Sumando, pues, con estos 55 verbos los nueve que se tienen por las puras formas, resulta que dado un verbo mexicano en su forma primitiva, por sus trasformaciones y por las combinaciones de sus formas é incluido él mismo, se tienen 64 verbos con distinción en su significado y con todas sus propiedades.

§ 16. *De la sencillez de la inflexión del verbo mexicano.*

Siendo tantas las modificaciones de que es susceptible el verbo mexicano, su inflexión es sobre manera sencilla, pues no hay más que un solo modelo que siguen todos los verbos regulares en cualquiera voz, forma ó com-

binación de formas. Modificado el singular del primer presente de indicativo para obtener otra voz ú otra forma, etc., se conjuga el verbo por el mismo modelo porque se conjugó en su forma y voz primitiva, siguiendo las mismas reglas en la formación de sus tiempos, modos, etc. Esto, además de ser sencillo es filosófico, porque sea cual fuere la modificación que por las voces ó formas tenga la significación del verbo, los tiempos, los modos y las especies de la conjugación importan constantemente las mismas modificaciones; y como dice Balmes, "expresar las modificaciones semejantes con terminaciones idénticas es sumamente natural" (1)

§ 17. *De la regularidad del verbo mexicano.*

Muy pocos verbos irregulares ó defectivos se cuentan en la Gramática Mexicana (Véase la del P. Paredes, lib. 2 cap 7) Con esas raras excepciones, los verbos mexicanos siguen con exactitud las reglas y admiten todos los tiempos, modos, especies de conjugación, voces, formas y combinaciones de éstas si son transitivos: los intransitivos no tienen lo que no conviene á este carácter.

§ 18. *De los verbos derivados de nombres, etc. - Incoativos.*

Es digna de notarse la facilidad y abundancia con que en Mexicano se derivan verbos de nombres sustantivos, de nombres adjetivos, de sustantivo y adjetivo á la vez, de nombres verbales, de adverbios, de postposiciones y aun de partículas. Las diversas significaciones de estos verbos se explican extensamente en la Gramática.

Generalizando puede decirse que estos verbos respecto

[1] Filos., Elem., Gram. gen. cap. 7.

de lo que significa la palabra de que se derivan, expresan las ideas de recibirlo en sí, de hacerse ó convertirse en aquéllo, de obrar con éllo ó comunicar alguno de sus efectos, de asemejársele: lo primero significan los verbos *oa* derivados de nombres posesivos en *ô*; v g.: de *ayô* (lo que tiene agua) *ayoa* (recibir agua); lo segundo significan los verbos en *ti* ó *tia;* v. g.: de *yectli* (bueno) *yecti* ó *yectia* (hacerse bueno); lo tercero expresan los verbos en *huia*; v. g : de *teocuitlatl* (plata) *teocuitlahuia* (platear); lo cuarto dicen los verbos poco usados en *cihui*; v. g.: de *coatl* (culebra) *coacihui* (hacerse á manera de culebra) y ésto mismo significan al menos algunas veces los verbos en *ihui* que expresan irse haciendo ó poniendo al modo ó convirtiendo en lo que significa el nombre de que viene el verbo; v. g.: de *tlilli* (tinta negra) *tlilihui* (ennegrecerse).

Los verbos en *oa*, en *ti* y en *ihui* son incoativos, porque lo que significan ordinariamente se verifica por acción progresiva. Pero cuando la acción no tenga este carácter, el verbo no será incoativo. Además, estos verbos son intransitivos.

El verbo en *otia* realmente es causal del terminado en *oa*, y el verbo en *tilia* lo es del terminado en *ti* ó *tia*.

La misma significación de los verbos que vienen de nombres patentiza la filosofía de su derivación, porque las ideas que con éllos se expresan presuponen en la mente las ideas significadas por los nombres de que se derivan; porque la idea de recibir algo supone la de lo que se ha de recibir; la idea de hacerse ó convertirse en algo supone la de aquello que la cosa se ha de hacer ó en que se ha de convertir; no podemos pensar que se obra con algo si no pensamos primero en aquello con lo cual se ha de obrar; ni podemos concebir que un objeto se asemeje á otro sin representarnos primero aquel á que se ha

de asemejar. Esto mismo debe decirse respecto de los verbos derivados de otras palabras, las cuales para que den origen á los verbos se deberán considerar sustantivadas.

Igualmente es fácil entender cuán filosófico es que los verbos incoativos se deriven de nombres, porque el verbo incoativo significa una acción progresiva ordenada al término que se expresa con el nombre: mas si no preexiste en nosotros la idea del término, no podemos pensar en la dirección hacia él.

§ 19. *De la composición del verbo.*

Abundan en Mexicano las composiciones de los verbos. Las materias de que se ha tratado han exigido la explicación de algunas de estas composiciones; mas ahora se presentarán en conjunto.

1.° Pueden estar compuestos el nombre sustantivo y el verbo. En esta composición el sustantivo puede ser ó el paciente del verbo activo transitivo ó el sujeto del verbo intransitivo ó del transitivo en la voz pasiva; mas si no tuviere ninguna de estas significaciones, entonces ó expresa respecto del verbo el instrumento con que se ejerce su acción, ó significa respecto del paciente ó agente ya su semejanza con lo que dice el nombre, ya aquello en que directamente recibe ó con que directamente ejerce la acción del verbo; v. g.: *nictlehuatza* (seco con el fuego); *nicxochitemoa cuicatl* (busco cantos como flores); *macamo xinechtlatolcotona* (no me cortes las razones); (1) *maquixtia* (hace salir tomando de la mano); *aquinquimatzitzquia mochiin?* (¿quién tiene asido en la mano todo ésto?) (2)

(1) Estos ejemplos son del P. Carochi, Arte Mexicano, lib. 4, cap. 1.°

(2) Paredes, explicando quien es Dios.

Los nombres posesivos en *o*, compuestos con verbos que significan estar, ir y venir, expresan respecto del sujeto del verbo que él tiene en sí con abundancia lo que dice el posesivo; v. g: *teuhyotiuh* (va lleno de polvo). (1)

2.° Pueden estar en composición el nombre adjetivo y el verbo. Entonces el adjetivo ó tiene sentido adverbial, ó significa, respecto del sujeto ó respecto del paciente del verbo transitivo, su semejanza con lo que dice el adjetivo. (2)

3.° Se componen con el verbo los pronombres conjugativos agentes, los reflexivos, los reverenciales y los pacientes, y las notas de transición.

4.° Se componen los verbos entre sí y aun un verbo consigo mismo. En esta composición el verbo que se coloca después, admite toda su conjugación y el que precede permanece invariable, y significa ó como Infinitivo si se pone en Futuro y se le sigue el verbo *nequi*, como *nitlatoznequi* (quiero hablar); ó como el Gerundio castellano terminado en *do* si se halla en Pretérito perfecto (3) y sigue la ligadura *ti*, como *chocatinemi* (anda llorando); pudiendo también corresponder al participio de pretérito; v. g.: *onacticâ* (está puesto); ó toma un sentido adverbial si estando en Pretérito se le sigue la ligadura *ca*; v. g.: para decir: miro airadamente á alguna persona, se pone: *nitecualancaitta*. Parece inútil advertir que los verbales se componen con los verbos, como se dijo respecto de los nombres.

Nótese que los verbos *mati* y *toca* en composición con nombres ó con la pasiva de otros verbos, expresan nuestro juicio ó estimación respecto de algún objeto, atribu-

(1) Carochi, Art. Mexic., lib. 3, cap. 9.°
(2) V. Paredes, Arte Mexic., Parte 2.ª, cap. 13.
(3) Si no lo tiene el verbo, se usa el Futuro quitando la *z* final.

yéndole lo que significan aquellos otros nombres ó verbos; pero con la diferencia de que el verbo *mati* importa que se juzga con razón, y el verbo *toca* da á entender falta de fundamento ó engaño en el juicio ó estimación; (1) v. g.: *teomati* significa que se tiene por Dios al que lo es verdaderamente, y *teotoca* significa que se tiene por Dios al que no lo es. Estos verbos, compuestos con el nombre *Teotl*, presentan en sus derivaciones palabras muy á propósito para expresar los actos de la adoración del verdadero Dios y los de la idolatría, al adorador del verdadero Dios y al idólatra

5.° Las postposiciones *n*, *yan* y *can*, se componen con los verbos, y así se forman nombres verbales. Fuera de estas postposiciones admite alguna otra en composición el verbo mexicano, la cual entonces se le antepone; v g.: *naltona* (haber claridad, ó estar por todas partes penetrado de luz). (2)

6.° Es frecuente la composición de verbos mexicanos y adverbios y de verbos y varias partículas. Entre estas composiciones deben notarse las siguientes: El adverbio *hual* (hacia acá), importando aproximación á un lugar que consideramos, denota que lo que dice el verbo se verifica recorriendo una distancia, como sucede, v. g., andando en un camino. La partícula *on*, importando distancia respecto de un lugar que consideramos, designa que está distante el lugar donde tiene su efecto la acción del agente, y que sin moverse éste, su acción se ejerce respecto de un objeto distante: también sirve esta partícula para ornato, elegancia y gravedad de la expresión. Estas dos composiciones se usan también tratando de co-

(1) También significa ficción el verbo *toca*, pero según Carochi, teniendo esta significación no suele componerse con los verbos pasivos, sino con los intransitivos ó con algunos verbales.

(2) Paredes: Art. Mexic., Parte 1.ª, lib. 1.°, cap. 6, § 2.°

sas del orden espiritual, hablando en el sentido en que aplicam s en este orden las ideas de distancia y movimiento, y si ven para expresar ideas muy elevadas, de lo cual son frecuentes los ejemplos en los autores. Las composiciones de otras partículas con el verbo ya se explicaron antes.

Puede componerse con el verbo un adverbio compuesto con una partícula; v g.: *Ma tacopatlachiecan* (1). Mire mos hacia lo alto.)

Es muy notable cuán significativo es el verbo mexicano por causa de sus distintas formas, de las combinaciones de éstas y de sus composiciones. Suelen necesitarse aun cinco, seis ó más palabras para traducirlo con la mayor exactitud posible: v g: el verbo *techmotlanextililia* que tiene á la vez cuatro formas, que son primitiva, causal, aplicativa y reverencial, y tiene en composición un pronombre paciente una partícula reverencial relativa al sujeto y una nota de transición, si se ha de vertir al Castellano, cuanto es posible, literalmente, será necesario decir: *la respetable persona se digna hacer aparecer las cosas á nosotros.*

OBSERVACION.

Para concluir lo relativo al verbo, debe advertirse que aunque dicen las Gramáticas Mexicanas que el verbo *câ* en la significación de *ser* no se usa en el Presente de Indicativo, pero por los mismos ejemplos que ponen para probarlo, se ve que hablan del caso en que se usa este verbo como copulativo, en cuyo caso basta la sola continuación del sujeto y el predicado para que se entienda la oración, sin necesidad de expresar el verbo, como suele hacerse en Latín, v. g.: *Ille ego* (Virg. Eneid.) y es más frecuente en Griego. Mas que el verbo mexicano *câ*, no siendo

[1] Paredes, explicando quién es Dios.

copulativo, y aun significando el ser sustancial, se usa en el Presente de Indicativo, lo demuestran los siguientes textos de un buen autor: *Tel in itetzinco ihuan ipaltzin co ticate, ipaltzinco tiyoli, ihuan ipaltzinco tinemi.* Así vierte al Mexicano el P. Paredes (1) estas palabras de S. Pablo: *In ipso* (en el mismo Dios) *enim vivimus, et movemur, et sumus:* y se ve que usa el verbo Mexicano *ca* en 1.ª persona del plural del Presente de Indicativo. Dice el mismo autor hablando de Dios: *Ca cemicacayopan ye ommoyetztica in Totlatocatzin Dios.* (2) Podrían citarse otros textos; pero estos bastan para que se vea que el verbo *câ*, aun significando el ser sustancial, con tal que no sea copulativo, se usa en el Presente de Indicativo.

Capitulo cuarto.—Del participio.

En el participio se presentan en distinto orden las ideas que se incluyen en el verbo; porque en éste se considera primariamente la actualidad de ser, de obrar de padecer; mas en el participio se considera primariamente el sujeto en que se halla esta actualidad, v. g. *audiens* significa *el sujeto que oye.*

El participio es nombre, porque lo que primariamente significa se entiende como existente en sí; pero en cuanto es por su propia razón, retiene varias propiedades del verbo; porque admite, 1.°, la consignificación del tiempo, porque significa el sujeto según que está ó se pone en acto, lo cual nos es conocido en tiempo: 2.°, las voces, significando el sujeto según que obra, según que padece, ó según que obra y recibe su acción, ó tiene en sí especial afección por causa de la acción; 3.°, el régimen cuando viene de verbo activo transitivo, porque entonces expresa el sujeto ejerciendo una acción que naturalmente produce su efecto en paciente ó pacientes: Decimos que

(1) Explicando quién es Dios.
(2) Explicando quién es Dios.

el participio conserva estas propiedades del verbo *en cuanto es por su propia razón*, porque hay lenguas en que no las tiene todas: lo cual no estamos obligados á defender en el terreno filosófico.

Como en el participio sólo hay una variación en el orden de considerar las ideas que incluye el verbo, resulta que para obtenerlo, basta que se determine esta variación por un medio á propósito, sin que sea necesario que se altere materialmente la palabra que sirve de verbo. Se hace esto en Mexicano anteponiendo la partícula *in*: (1) y lo mismo puede determinarse sólo por la concordancia, como se ve en este ejemplo, *Topan onquiça inin cenca huel pepetiaca, cenca tlanextia Tonatiuh.* (2)

El participio mexicano se tiene en todos los tiempos del verbo: el que viene de verbo transitivo, es activo, pasivo y reflexivo, y rige paciente ó pacientes, por lo cual aun se componen éstos con el mismo, ó admite las correspondientes notas de transición: además es susceptible de todas las composiciones del verbo; del cual se obtiene el participio en todas las formas y combinaciones de éstas; de manera que el verbo mexicano, así como por sus tras formaciones, é incluido el mismo en su forma primitiva, hace que se tengan sesenta y cuatro verbos, también da origen á sesenta y cuatro participios, teniendo cada uno de éstos todos los tiempos y las voces que correspondan, según que emane inmediatamente de verbo transitivo ó intransitivo.

Capitulo quinto.—De los verbales.

Estos son muy abundantes en la Lengua Mexicana,

(1) El oficio de la partícula *in* en este caso es análogo al que tiene el artículo griego ó el español cuando se anteponen al infinitivo ó á otra palabra para que se tome como nombre.

[2] Paredes, explicando la Vida, Pasión y Muerte del Salvador.

porque es general en sus verbos formar verbales, (1) los cuales se obtienen en todas las formas y combinaciones de éstas de que es susceptible el verbo. Los verbales que vienen de verbo activo, retienen la fuerza expresiva de acción; de manera que aun se componen con sus pacientes y admiten notas de transición de su acción á uno ó á dos pacientes, según es el verbo de que se derivan: siendo digno de notarse que se halle nota de transición aun en nombres derivados de verbales, lo que manifiesta que todavía en éstos se retiene la idea de acción, v. g.: en el nombre *tlatocayotl*, que significa señorío, autoridad de mandar, se tiene la nota de transición *tla* que se halla en el verbal *tlatoani* del cual se deriva, con cuya nota de transición se da á entender que el señorío ó autoridad se ejercen activamente mandando alguna cosa.

Puede darse la siguiente explicación de la derivación de los verbales mexicanos. Nos referimos al verbo transitivo, porque no hay dificultad en que lo que se diga respecto de éste, se aplique al verbo intransitivo en la parte y en el sentido que le corresponda. Significando el verbo la acción según que emana de un principio y afecta á un paciente, es natural derivar del mismo verbo algunos nombres cuya significación sea relativa al principio de la acción y al paciente. Respecto del principio de la acción hay que considerar: 1º, el mismo agente; 2.º, con qué obra el agente; 3.º, cuándo obra; 4º, el mismo ejercicio de su acción. El agente, simplemente según que obra, se dice con el verbal sustantivo en *ni* derivado del Presente de Indicativo de Activa, correspondiendo al participio latino en *ns* usado como nombre sustantivo. El

[1] Según Aldama todos los verbos mexicanos forman verbales: Pimentel dice que casi no hay verbo que no los forme. (V. Cuadro descrip. y comp. de las lenguas ind. de México, tom. 1.º, tratando de la Lengua Mexicana.)

mismo agente, según que ejercer la acción es en él una propiedad ó le pertenece por su oficio, etc., se expresa con el verbal que viene del Pretérito perfecto de Indicativo, y que consideramos correspondiente á los latinos en *tor* y en *trix*. (1) La facultad y también el instrumento con que obra un agente determinado de 1.ª, 2.ª ó 3.ª persona, se dice con un verbal tomado del Pretérito imperfecto. El instrumento con que puede obrar un agente cualquiera, se dice con el verbal sustantivo en *ni*, formado del Presente de Indicativo del impersonal. Cuándo obra el agente determinado de 1.ª, 2.ª ó 3.ª persona, es decir, el lugar ó el tiempo en que ejecuta la acción, se expresa con un verbal formado del Pretérito imperfecto de Indicativo de Activa añadiendo la potsposiciòn *n*, ó con un verbal en *yan* formado del Pretérito perfecto de Indicativo de Activa (2) El lugar en que obra un agente cualquiera se dice con otro verbal en *yan* ó en *can*. El ejercicio de la acción se expresa con el verbal en *liztli* que corresponde al latino en *io* cuando se usa como activo. Con relación al paciente hay que considerar tres cosas, que son: su aptitud para recibir la acción, la actual

---

[1] Algunos autores no hallan distinción en la significación de estos verbales obtenidos del Presente y del Pretérito perfecto; pero la misma diferencia de su orígen manifiesta que deben distinguirse en su significado. Es mejor seguir al P. Vetancurt que en su Arte Mexicana, Lib. I, párrafo X, dice poniendo un ejemplo: «*Tlacuilo* es el pintor propiamente y *tlacuiloani* el que pinta.» Esta doctrina parece más filosófica, porque en la significación que da á estos verbales guarda analogía con el carácter de los tiempos de que se derivan, porque el Pretérito perfecto expresa como acabado y perfecto lo que significa el verbo, á lo cual es análogo en el verbal el significar el agente como que ejercer la acción del verbo es en él una propiedad ú oficio, como lo expresa el verbal latino en *tor*; más en el Presente sólo se dice que se ejerce la acción, á lo cual corresponde en el verbal el significar el agente simplemente según que obra. A lo menos la significación asignada por Vetancurt á cada uno de estos verbales será la más propia.

(2) Este se tiene cuando el verbo termina el Pretérito perfecto en *h* ú otra consonante: entonces hay dos verbales en *yan* con distinta significación, como lo explica la Gramática.

recepción de la acción y el efecto perfecto de la acción recibida. Los verbales que sirven para esto son pasivos. El paciente, según que es apto para recibir la acción, se expresa con un verbal adjetivo en *oni* formado del Presente de Pasiva, el cual corresponde al latino en *bilis*, ó al participio latino terminado en *dus*: la actual recepción de la acción se dice con un verbal en *oca* formado del Presente de Pasiva y que corresponde al latino en *io* tomado pasivamente: el paciente, según que tiene el efecto de la acción ya recibida, se significa con un verbal terminado en *tli* ó *li* y alguna vez en *tl*, el cual corresponde al participio latino en *tus*; v g.: *tlatectli*, cosa cortada, del verbo *tequi* cortar. Hay verbos que, como se dice en la Gramática, tiene hasta tres verbales en *tli* ó *li*, materialmente distintos; pero con la misma significación.

Nótese que por haber en Mexicano verbal activo en *liztli* y pasivo en *oca*, correspondientes al latino en *io* que puede ser activo ó pasivo, se remueve la duda que puede resultar alguna vez en el Latín por ser uno solo el verbal susceptible de los dos sentidos.

Los verbos intransitivos no admiten verbales pasivos; sin embargo, muchos de ellos y especialmente los incoativos tienen un verbal terminado en *ca* que por su significación es análogo al que acaba en *oca*.

Tenemos, pues, que en Mexicano un verbo transitivo en su forma primitiva da por lo menos once verbales, que son: el sustantivo en *ni* formado del Presente de Indicativo de Activa; el de terminación de Pretérito imperfecto de Indicativo de Activa; el que se toma del Pretérito perfecto también de Indicativo de Activa; el terminado en *liztli*; los que acaban en las postposiciones *n*, *yan* y *can;* el que termina en *ni* formado del impersonal del verbo; el adjetivo en *oni*, el terminado en *oca*, y el que acaba en *tli* ó *li* ó algu-

na vez en *tl.* En cada una de sus trasformaciones vuelve á dar el verbo transitivo todos estos verbales; de donde resulta que este verbo, por sus trasformaciones, é incluido él mismo en su forma primitiva, y por las derivaciones inmediatas que tiene en su forma primitiva, y en cada una de sus trasformaciones, da por lo menos las siguientes palabras:

Verbos.....	64
Participios.....	64
Verbales.....	11 × 64 = 704
Suma.....	832.

Mas no son éstas todas las palabras que pueden obtenerse de un verbo mexicano, porque de los verbales se derivan nombres abstractos y nombres posesivos; y también se pueden derivar verbos de verbales; v. g.: de *tlatoani* viene *tlatocati* (ser señor ó príncipe). Consúltense los buenos autores

Los verbales pueden ser reverenciales ó porque vengan de verbos que lo son, ó porque tengan las partículas reverenciales propias de los nombres, y los que acaban en *n*, *yan* y *can* porque tengan las que corresponden á las postposiciones. Si el verbal recibe alguna de estas partículas y además se deriva de verbo reverencial, significa un grado mayor de respeto ó reverencia.

Los verbales, por derivarse del verbo, admiten varias composiciones propias de éste, y según que son nombres sustantivos ó adjetivos pueden tener otras composiciones propias del sustantivo ó del adjetivo.

Adviértase que además de los verbales de que se ha hablado, todavía pueden derivarse otros nombres de verbos. Se encuentran en las composiciones nombres en *in* venidos de verbos; v. gr.: *huitzitzilin* compuesto de *huilotl* (paloma)

y del nombre *tzitzilin* (resonante), derivado del verbo *tzitzilini* que es frecuentativo de *tzilini* (sonar) Llámase así el *colibrí* porque al volar causa resonancia. Los nombres en *tic* que significan semejanza, ó bien se derivan de los nombres en *yotl* ó también de los verbos acabados en *ti* que vienen de nombres, porque significando estos verbos hacerse ó convertirse en aquello que expresa el nombre de que se derivan, son aptos para que de éllos se obtengan nombres que signifiquen lo que tiene en sí alguna manera ó semejanza de lo que dice el nombre de que viene el verbo, v. gr. del verbo *tecpilti* que significa hacerse noble ó ilustre, se deriva el nombre *tecpiltic* que significa cosa noble; y así *tecpiltic tlatolli*, expresa *lenguaje cortesano.*

Capítulo 6º — De la postposición.

La preposición ó postposición (1) designa una relación; pero no en abstracto, porque así se dice con un nombre, sino que la indica según que ordena el sujeto al término correlativo, como se ve en este ejemplo: *El libro está en mi mano*; la preposición *en* manifiesta el orden del sujeto *libro* al lugar en que está que es *mi mano.* Así es que la preposición es transitiva por su carácter, y el nombre que rige tiene razón de término correlativo.

Nada se añade á la postposición mexicana para indicar el sujeto de la relación, porque èste se importa en el concepto esencial de la relación tal cual la indica esta parte de la oración, que no designa la relación en abstracto como la diría un nombre, sino afectando al sujeto, pues de otra manera no podría ordenarlo al término correlativo;

(1) Preposición y postposición significan la misma parte de la oración, que en otras lenguas se antepone al caso que rige y en Mexicano se pospone.

pero sí se compone con la postposición mexicana la palabra que significa ó indica este término, cuya composición se funda en la íntima unión de las ideas; pues por la relación el sujeto en que ésta se halla, se refiere al término correlativo, cuya referencia sería imposible sin el mismo correlativo.

De tres modos se hace esta composición de la postposición: 1.°, con el nombre que significa el término correlativo; 2.°, con el pronombre posesivo que corresponda, si aquel nombre se halla expreso en la oración y separado de la postposición; 3.°, con las notas *te* y *tla* si dicho nombre está tácito, de las cuales *te* da á atender que el correlativo es persona y *tla* manifiesta que el correlativo es cosa.

Las postposiciones que los autores llaman compuestas, constando de nombre y postposición compuestos entre sí, no tienen otra composición necesaria por causa de la postposición propiamente dicha; pero la habrá si la exige el nombre

La significación de la postposición puede modificarse uniendo una partícula; v. g: *tloc* significa, *apud*; *tlocpa* da á entender *hacerse uno de la parte de otro*.

Las postposiciones admiten forma reverencial cuando se hace referencia á objetos dignos de respeto.

Capitulo 7º—Del adverbio.

La Lengua Mexicana es muy rica en adverbios, cuya explicación ocupa casi la tercera parte de las gramáticas de Carochi y Paredes, advirtiendo estos mismos autores que no dan razón de todos.

Los adverbios mexicanos son simples y compuestos. Por su significación son de lugar, de tiempo, de modo, (1) de afirmación, de negación, de duda, intensivos,

(1) Es frecuente en Mexicano expresar el adverbio de modo por la composi-

etc. Hay adverbios interrogativos, que dejan de serlo anteponiéndoles *in* ú otra palabra. Los adverbios mexicanos admiten forma reverencial cuando á su idea se une la de respeto; v. g ; *amo* (no), *amotzin* (no señor): *quema* (sí) admite dos grados de reverencia Se hacen frecuentativos los adverbios doblando su primera sílaba; así v. g : de *ahuic* (á una y á otra parte) se tiene *âahuic*. Para conocer la fuerza expresiva y la variedad de significación de los adverbios mexicanos, debe verse su explicación en la Garmática de Carochi ó de Paredes ó en otra semejante.

Los adverbios son de grande utilidad para modificar ó hacer más expresiva y enérgica la significación de otras palabras con que frecuentemente se componen ó que califican sin componerse.

En cuanto á la composición, la tienen los adverbios con nombres sustantivos, con nombres adjetivos, con pronombres, con verbos: compuestos ya con un adjetivo, pueden entrar en composición con otro nombre sustantivo ó adjetivo; v. g.: *tocenquizcanantzin; cenquizcamahuiztililoni:* se componen los adverbios entre sí: compuestos de esta manera, todavía puede unírseles una partícula; v. g : *cennônohuiampa:* también puede estar en composición la partícula con un solo adverbio La versación en los buenos autores dará á conocer las diversas composiciones de los adverbios y los interesantes oficios que tienen en composición.

Nótese que se tiene en Mexicano la *a* privativa como

---

ción de nombre y la postposición *ca;* pero se tienen muchos adverbios de modo que no consisten en esta composición; v. g.: *ilhuiz*, desvariadamente; *ayohui*, fácilmente; *çin*, solamente; *atçan*, frecuentemente; *cen*, enteramente, *çacen*, últimamente; *occencaye*, principalmente; *çampani*, disimuladamente; *çanyeihui*, semejantemente; *chico*, aviesamente; y otros que se verán recorriendo el Diccionario del P. Molina.

en Griego; la cual dicen los autores que viene del adverbio *amo* (no), perdiendo la segunda sílaba

Capítulo 8.°—De las otras palabras de la Lengua Mexicana.

No parece que haya algo notable que observar respecto de las interjecciones y conjunciones (1) mexicanas, sino que estas últimas admiten algunas composiciones entre sí; v. g.: *noihuan.*

Hay varias partículas mexicanas de mucha importancia: con éllas se obtienen las formas reverencial y contemptiva de los nombres, la expresión de la transición ó de la reflexión de la acción del verbo, la expresión de los diversos modos y grados de la influencia de la voluntad en el acto significado por el verbo en los modos Imperativo y Optativo. Otros oficios tienen las partículas mexicanas, ya modificando, ya dando más energía á la significación de otras palabras, como lo explican los autores de gramáticas. Entre estas partículas es notable la que llaman expletiva, *in.* Esta frecuentemente sirve de artículo: antepuesta al verbo hace que se obtenga el participio; precediendo á los pronombres ó adverbios interrogativos hace que pierdan este carácter. Tiene otros oficios esta partícula, y varias veces no admite traducción en Castellano.

La partícula *pô* expresa igualdad ó semejanza. Se usa en composición con los pronombres conjugativos *ni*, *ti*, etc., y juntamente con los posesivos: admite los primeros por causa del sujeto de 1.ª ó 2.ª persona en que está la igualdad ó semejanza, entendiéndose el de 3.ª persona cuando no tiene pronombre conjugativo; y admite los se-

(1) *Noço, anoço, noçê, anoçê*, significan lo que la conjunción latina *vel* y la castellana *ó*, además de tener otras significaciones (v. Paredes, Art. Mexic., lib. 5, cap. 4, § 1.) Se advierte porque algún escritor creyó que no se tenía en Mexicano una conjunción correspondiente á la latina *vel* y castellana *ó*.

gundos por razón del sujeto respecto del cual se tiene la igualdad ó semejanza; v. g: *tehuatl tinopô* (tu eres mi igual ó semejante): así es que la partícula *pô* con estas composiciones presenta en una palabra de tres ó dos sílabas una oración del verbo *ser* copulativo, estando tácito el verbo. Entran en composición con esta partícula cualesquiera nombres sustantivos ó adjetivos, y entonces expresa igualdad ó semejanza en lo que significa el nombre que tiene unido en composición. Se compone también con *huan* para significar que alguno es de la misma naturaleza, estado ó condición de otro.

La partícula *pô* admite la nota reverencial *tzin*. De esta partícula se deriva el verbo *potia*.

Aquí es oportuno advertir que la partícula *pa* sirve entre otras cosas para formar los adverbios numerales mexicanos, cuya significación se modifica también por otras composiciones, v. g. *ceppa* (una vez); *occeppa* (otra vez; *ocoppa* (otras dos veces), etc.

PARTE 2ª

Capítulo 1º—De la etimología y derivación de las palabras en la Lengua Mexicana.

La Lengua Mexicana, dice Aldama, (1) "es una pura etimología, y no tiene la multitud de anomalías que la Española sino que es muy natural y regular en sus derivaciones, de lo cual se infiere que con ver una voz en el

[1] Lo cita Pimentel en su "Cuadro descriptivo y comparativo de las Lenguas Ind. de México," tomo 1. º tratando de la Lengua Mexicana.

Vocabulario ya sabrás otras voces que de aquélla se derivan y otras de donde aquélla nace.....En derivar unas voces de otras, ó nombres de verbos, ó nombres de otros nombres es mucho más abundante esta lengua que la Española y la Latina, y así muchas voces mexicanas sólo por rodeos ó usando voces bárbaras se pueden traducir en Español ó Latín "

De tres cualidades de la Lengua Mexicana hace mérito este escritor, á saber: 1.ª, la etimología propia, por la cual el Mexicano supuestas las voces primitivas hace naturalmente sus derivaciones y de por sí se provee de palabras, (1) á diferencia de otras lenugas que con frecuencia ocurren á fuentes extrañas para adquirir una gran multitud de palabras que necesitan y no pueden sacar de su propio fondo; 2.ª, la regularidad; 3.ª, la grande abundancia en las derivaciones Las ventajas que bajo estos aspectos atribuye al Mexicano el citado autor, son manifiestas, y de ellas se pueden deducir las siguientes: 1.ª La etimología propia en una Lengua facilita la inteligencia de sus palabras, cuya inteligencia se dificulta cuando dichas palabras tienen su orígen en Lenguas extrañas. 2.ª La derivación de las palabras manifiesta de por sí la deducción de unas ideas de otras, y esta deducción se oscurece cuando las ideas que emanan de otras no se expresan con palabras derivadas de las que significan aquellas otras ideas

Capitulo 2.º —Del uso de las palabras mexicanas en composicion ó separadas.

Las palabras pueden unirse: 1.º, sólo por eufonía sin modificarse ni indicar mayor enlace en las ideas que el que importarían las mismas palabras separadas: 2.º, también

(1) Entiéndase que esto es lo general, y puede tener excepciones.

por razón de eufonía pero contrayéndose la vocal ó vocales finales de la primera palabra y la vocal ó vocales con que empieza la segunda, y aun perdiéndose ó modificándose una ó más sílabas, pero sin denotar mayor enlace en las ideas: 3 °, para dar á entender la íntima unión de las ideas. Lo primero se ve en el uso de la conjunción latina *que*, v. g. *hominumque*, *urbisque*: lo segundo, habiendo contracción de las vocales del fin de una palabra y del principio de otra, es frecuente en el Griego: de lo tercero se tiene un ejemplo en este nombre, *Omnipotente*, en el que, por decirse de Dios, se presentan inseparablemente unidas las ideas de poder y de que el poder se extiende á todo. La unión de las palabras puramente por eufonía y sin modificarse puede llamarse juxta-posición, pues ni denota enlace íntimo de las ideas, ni las palabras sufren variación. La unión de las palabras modificándose, pero sin denotar enlace íntimo en las ideas, debe llamarse composición, pero sólo material, porque las palabras materialmente se reducen á una La unión de las palabras para presentar las ideas como íntimamente unidas es la composición formal é ideológica propiamente dicha, porque se hace para expresar con una palabra compuesta la idea compuesta que tenemos en el interior. Esta composición se subdivide en natural y figurada; la composición natural se tiene cuando la palabra compuesta expresa ideas que en rigor ideológico deben decirse inseparablemente unidas por su naturaleza, como se ve en el nombre *Omnipotente* que se ha puesto de ejemplo: la composición figurada expresa ideas que atendida su naturaleza pueden separarse, pero en el asunto de que se trata se consideran íntimamente unidas Suele contarse el uso entre las causas de la composición de las palabras; pero no estamos obligados á defender en el terreno filosófico

las composiciones en cuyo favor no pudiera alegarse sino el simple uso.

La unión de las palabras mexicanas se hace generalmente para designar la íntima unión de las ideas: son raros los casos que admite otra explicación; así es que entre las buenas cualidades de esta Lengua debe contarse la composición ideológica propiamente dicha. Esta es abundantísima en Mexicano, y excede sobre manera no sólo á la síntesis que se halla en las actuales Lenguas cultas, sino aun á la del Griego que es verdaderamente rica, como se ve por la lectura de los buenos autores que han escrito en una y en otra Lengua. En Mexicano no se tiene sólo un cierto número de palabras compuestas que se encuentran en el Diccionario: se dan reglas generales para la composición, y la admite la Lengua siempre que se hace aplicando debidamente las reglas. Por lo cual figura el Mexicano entre las Lenguas eminentemente sintéticas.

Parece que generalizando pueden reducirse á los siguientes los casos en que tiene lugar la composición de las palabras mexicanas.

1.° Cuando expresamos ideas de las que no puede presentarse una á nuestro entendimiento sin que juntamente se nos presenten otra ú otras con que aquella se encuentra inseparablemente unida.

2.° Frecuentemente en los nombres para que tengan las cualidades que se explicaron en la 1.ª Parte, cap. 1.°

3.° Cuando el asunto pide que se encarezcan en alto grado alguna ó algunas de las propiedades ó cualidades más notables de un objeto, para que se sienta mejor la fuerza del razonamiento, ó se fije la atención en la razón de lo que se dice.

4.° Con frecuencia para dar mayor energía y ani-

mación al lenguaje figurado, manifestando con mas viveza los sentimientos.

En la Poesía tiene su mayor amplitud la composición de las palabras mexicanas.

Cuando las ideas sólo tienen en el pensamiento el enlace común que se necesita para considerar los objetos calificados, para formar los juicios, etc., se usan sin componerse las palabras mexicanas, enlazándolas en la oración por las concordancias y el régimen.

Para aclarar lo dicho será bien presentar algunos ejemplos; por los cuales también se patentizará la superioridad filosófica que por la facilidad de componer las palabras como es debido adquiere una Lengua respecto de otras en que abunda menos la composición. Sea el primero tomado de la Oración Dominical, encerrando entre paréntesis en la traducción castellana lo que corresponde á cada palabra mexicana compuesta ó simple:

Totatzinê	*in*
(Nuestro Padre reverenciado)	(que)
Ilhuicac	*Timoyetzticâ*
(en el cielo)	(estáis)

Las ideas expresadas por las palabras del primer paréntesis, tienen unión necesaria, por la relación de padre á hijo, y porque Dios que es á quien llamamos padre, es esencialmente digno de reverencia. En Mexicano se tienen significadas estas ideas en una palabra compuesta; en Castellano se expresan con palabras separadas.

La idea de la palabra del segundo paréntesis no se une necesariamente con las anteriores, porque pudiéramos continuar de otra manera, diciendo v. g., *Nuestro Padre reverenciado, protegednos.* Esta idea se expresa con palabra separada tanto en Mexicano como en Castellano.

Las ideas de las palabras del tercer paréntesis, no se

unen necesariamente con las anteriores, porque pudiéramos continuar de otro modo, diciendo v. g , *Nuestro Padre reverenciado que cuidáis á los hombres* Estas ideas se dicen en Mexicano y en Castellano con palabra ó palabras separadas de las anteriores. Pero en las mismas ideas de las palabras del tercer paréntesis se concibe íntima unión entre la del sujeto que está y la de en donde está En Mexicano se expresan en una palabra compuesta estas dos ideas; en Castellano se dicen con palabras separadas

Las ideas de la palabra del cuarto paréntesis no se unen necesariamente con las anteriores, pues pudiéramos decir v. g., *Nuestro Padre reverenciado que en el cielo premiáis á los justos:* mas entre sí tienen unión necesaria dichas ideas, pues son la del verbo, la de su sujeto, en el que se determina la 2ª persona, y la del respeto con que debemos hablar con Dios En Mexicano y en Castellano se tienen estas ideas en una palabra separada de las anteriores.

Aquí vemos claramente que en Mexicano hubo una correspondencia exacta entre el análisis en el lenguaje y el análisis en el pensamiento, entre la síntesis en el lenguaje y la síntesis en el pensamiento, y que en Castellano no se encontró la misma exactitud, porque si se usaron separadas las palabras cuando no había composición en el pensamiento, también más de una vez fué necesario usarlas separadas cuando se componía en el pensamiento

También se observa en Mexicano que una palabra compuesta presenta con claridad, ya la razón de lo que decimos acerca de un objeto, ya la causa excitativa de los afectos que manifestamos como existentes en nosotros mismos ó en otros. Así se ve en este ejemplo tomado del P. Paredes en la explicación de la Salutación

Angélica: Hablando de la Asunción de María Santísima, dice que la Virgen con grande gozo fué á sentarse en su real trono muy inmediata á su Divino Hijo, y hace esta composición, *Itlaçomahuizteocenteconetzin*, en que además de componer el sustantivo *conetl* con el posesivo y con la partícula reverencial, lo cual era indispensable, unió al mismo sustantivo otros cuatro nombres que designan con relación al Salvador las causas del gozo de la Santísima Vírgen, cuyas causas son: el amor que tiene al Salvador, el honor de El mismo, el ser su Hijo único y el ser su Hijo divino.

Respecto de la composición poética véamos los versos mexicanos que copió el P. Carochi en su Gramática, lib. 4. cap. 1.°

Tlauhquechollaztalehualto tonatoc.
Ayauhcoçamalotonameyotimani.
Xiuhcoyoltzitzilica in teocuitlahuehuetl.
Xiuhtlapallacuilolamoxtli manca.
Nicchalchiuhcozcameca quenmach totoma innocuic.

Cuyos versos traduce Carochi de este modo:

Está relumbrando con color encarnado como el pájaro Tlauhquechol.
Y está resplandeciendo á manera del arco iris.
El atambor de plata suena como cascabeles de Turquesa.
Había un libro de anales escrito y pintado con colores.
Voy de mil maneras desatando mi canto como sarta de piedras preciosas.

Se ve en este ejemplo que aun llega á formarse un verso con una sola palabra compuesta que contiene un número considerable de ideas; así se tiene en el segundo verso que consta de una sola palabra compuesta, cuyos elementos componentes son los siguientes:

Ayauitl, niebla, perdiendo *itl.*

Coçamalotl, arco del cielo, perdiendo *tl.*

Tonameyotia, envía rayos de luz, el cual es verbo en *otia* derivado del nombre posesivo *tonameyô* y éste del abstracto *tonameyotl*, emanación luminosa, derivado de los dos verbos *tona*, haber luz, *meya*, emanar, los cuales para formar el abstracto se consideran sustantivados.

Mani, esta.

La composición da mucho realce á la belleza de la comparación que se halla en este verso.

No habiendo razón para presentar las ideas como íntimamente unidas, se usan separadas las palabras.

En los autores se hallarán multitud de ejemplos de todos los casos en que se usa la composición de las palabras mexicanas.

Se ve por lo dicho que la Lengua Mexicana en el uso de sus palabras es filosófica y literariamente sintética, y filosófica y literariamente analítica: lo cual debe tenerse presente para no creer que el carácter de una de las Lenguas que se llaman sintéticas, consiste en presentar el pensamiento bajo uno de sus aspectos, es decir, según que compone, y el carácter de las Lenguas que se llaman analíticas, está en presentar el pensamiento bajo su otro aspecto, es decir, según que no compone. Ambas Lenguas usan palabras simples y compuestas; pero basta comparar los textos de lo escrito en unas y otras para ver con toda claridad que la que tiene más facilidad para componer es superior en la filosofía de su síntesis y de su análisis.

¿Y quién negará que es más clara y precisa la manifestación del pensamiento contando con un medio tan apto para distinguir los diversos modos de unión de las ideas ya considerando cada una de por sí, ya mirándolas según

que dos ó más componen una sola? Mas este medio se tiene en las Lenguas llamadas sintéticas y falta en muchos casos en las llamadas analíticas, en que muy frecuentemente se usan dél mismo modo las palabras sea cual fuere la unión de las ideas; v. g.: en Castellano, hablando un hijo á su padre, con palabras separadas le dirá: *padre sabio*; y con palabras separadas le dirá: *padre respetable*: no se indica mayor unión de las ideas en una de estas dos expresiones, y sin embargo, en la primera las ideas se unen accidentalmente y en la segunda se unen necesariamente.

Además: nuestro entendimiento tiene dos clases de operaciones respecto de los objetos en que hay varias cosas que considerar: 1.º, examina en el objeto sus diversas partes ó propiedades y cómo se tienen éstas entre sí; 2º, mira con un solo acto el objeto y el conjunto de sus partes ò propiedades. A lo primero corresponden las palabras separadas que se enlazan por concordancia ó régimen; á lo segundo corresponde una palabra compuesta: (1) por lo cual se entiende que si la idea expresada por esta palabra se llama compuesta, no es porque importe pluralidad de actos intelectuales, sino únicamente porque presenta el objeto con sus partes ó propiedades, á las que consideradas de por sí, corresponden sus respectivas ideas Por lo mismo, son muy filosóficas las Lenguas en que, como sucede en la Mexicana, no se tiene solamente un determinado número de composiciones consignadas en el Diccionario, sino que se puede componer cuando es necesario, sujetándose á reglas generales.

La composición mexicana da por resultado la abundan-

(1) No pueden igualarse el pensamiento y la palabra externa; por lo mismo, no se habla aquí de una correspondencia rigorosa, sino de la que es posible obtener: con el pensamiento podemos contemplar á la vez el conjunto de las propiedades de un objeto; una palabra compuesta expresará propiedades principales ó características de aquel objeto.

cia de expresión con economía de sonidos; v g.: esta palabra, *tetatzin*, que sólo tiene tres sílabas, expresa claramente: 1.°, al padre; 2.°, la relación del padre al hijo; 3.°, que el hijo es persona; 4.°, por consiguiente que el padre es persona; 5.°, que el padre merece respeto; 6.°, que el padre de hecho es respetado.

La economía del sonido se tiene desde luego, porque muchas palabras al componerse se abrevian perdiendo sus finales amisibles; la abundancia de expresión proviene de que por la abreviación que sufren las palabras al componerse unas con otras, puede haber mayor número de componentes en una palabra compuesta. Así vemos que la palabra *Itlaçomahuizteocenteconetzin*, que antes se puso de ejemplo, contiene ocho elementos con significación y uno simplemente eufónico. Estos elementos son los siguientes:

I, suyo, posesivo de tercera persona de número singular.
Tlaçotli, amado, nombre adjetivo que perdió la final *tli*
Mahuiztic, honrado, verbal que perdió la final *tic*.
Teotl, divino, nombre sustantivo usado en sentido de adjetivo, el cual perdió la final *tl*.
Ce, uno, nombre numeral.
N, letra eufónica.
Tetl, nombre que perdió la final *tl*, el cual en ciertos casos se une á los numerales, según parece, para indicar la importancia de lo que se cuenta.
Conetl, hijo, nombre sustantivo que perdió su final *tl*.
Tzintli, nota reverencial que perdió la final *tli*.

La traducción de la palabra *itlaçomahuizteocenteconetzin* será: *Su amado, honorable, venerable, divino, único Hijo.*

Aquí se ve que para traducir una palabra mexicana de doce sílabas, se necesitaron en Castellano siete palabras que tienen veinte sílabas.

También se abrevian las palabras compuestas por el uso de las figuras que autorizan la omisión de letras, de sílabas y aun de palabras, y por cualesquiera omisiones que pida la eufonía sin perjudicar á la claridad de la expresión, de lo cual pronto se presentarán ejemplos.

En la composición de las palabras mexicanas se halla constantemente la expresión de una idea principal á la cual se unen otras ideas que importan modificaciones de la principal ó términos de relación.

La composición está sujeta á las reglas de la sintaxis; así es que en las mismas palabras que se componen entre sí, algunas veces se encuentran concordancias, v. g., *tlaçotetl*, piedra preciosa, que se compone del sustantivo *tetl* en concordancia con el adjetivo *tlaçotli*, y puede estar en concordancia un sustantivo con dos adjetivos, sin que sea larga la palabra, v g., *yecpahçotli*, medicina buena y estimable, que se compone del sustantivo *pahtli*, medicina, en concordancia con los dos adjetivos *yectli*, bueno, y *tlaçotli*, apreciable; otras veces hay régimen, v. g. *tlatocatequitl*, oficio de quien gobierna, que se compone del sustantivo *tequitl*, rigiendo en genitivo de posesión al verbal *itoani*, que con la nota de transición *tla* indica de un modo general un paciente que es cosa; *Ilhuicac*, en el cielo, que se compone del sustantivo *ilhuicatl* en caso ablativo regido de la postposición *c* que importa quietud; y se tiene régimen siempre que el verbo, el participio y el verbal activos están en composición con su paciente ó pacientes; otras veces hay en la palabra compuesta una ó más oraciones, v. g.: *xinechmotlatlacolpopolhuili*, dignaos perdonarme la ofensa; *timiquiznequi*, queremos morir; en cuya

palabra compuesta se tienen dos oraciones formadas por el verbo *nequi* en indicativo, y por el verbo *miqui* en sentido de infinitivo: otras veces, sin haber concordancia, ni régimen, ni oraciones, se expresan en la palabra compuesta distintas modificaciones de la idea principal.

También se hace uso de las figuras en la composición de las palabras mexicanas, y por la exigencia de la eufonía con facilidad se hacen cambios, omisiones ó adiciones, sin perjuicio de la claridad de la expresión; así se dice: *nauhtlamantli* en vez de *nahuitlamantli*, *yecpahçotli* en lugar de *yecpahtlaçotli*, *epantli* en vez de *ieipantli*, *toconitta* en lugar de *ticonitta*, *tlalticpac* en lugar de *tlaltiicpac*, *tomiquiz* en lugar de *tomiquiliz*; en cuyas palabras hay matatesis, aféresis, apócope, atracción, sinalefa, síncopa; la figura eclipsis se encuentra con frecuencia en las palabras compuestas, y también se usan otras figuras.

El uso de las palabras en composición ó separadas, es de lo más delicado que se encuentra en la Lengua Mexicana, en lo cual se requiere mucho cuidado y tino para proceder con acierto.

Capitulo 3.° - De las palabras precisas y expresivas. (1)

Es un hecho que es muy grande el número de estas palabras en la Lengua Mexicana. Varias son las causas que contribuyen á este resultado. La primera es la fuerza significativa que suele encontrarse en las palabras primitivas; v. g.: *te* expresa persona, y que ésta es paciente ó término correlativo; *tla* expresa cosa, y que ésta es paciente ó término correlativo. La segunda es la abundancia de las derivaciones, las cuales presentan unas ideas como deduci-

(1) Expresivo a, *adj.* Quam optime exprimens. (Valbuena.)

das de otras. La tercera es la riqueza de la composición de las palabras, de cuyas ventajas se habló en el capítulo anterior. La cuarta es la abreviación que sufren las palabras al componerse, por la cual pueden reunirse en una sola un número mayor de palabras y presentar con mayor claridad y precisión el objeto con sus propiedades más notables.

Hay en Mexicano palabras tan expresivas, «que definen ó describen perfectamente por sí solas aquello de que se trata, resultando locuciones que, como dice Clavijero, son otras tantas hipotíposis de las cosas.» (1) Sirva de ejemplo esta palabra, *Çentzontlatolê*. Se da á conocer al ave que tiene este nombre por la apreciabilísima habilidad imitativa que manifiesta en su canto. Se compone el nombre de la palabra *centzontli*, numeral que se usa no sólo para significar una cantidad determinada, sino también para expresar una cantidad grande é indefinida, y de *tlatolê* que es nombre posesivo derivado del verbal *tlatolli* (voz); así es que dicha palabra significa, *el que tiene gran multitud de voces*. Cualquiera que conozca esta ave comprenderá cuán expresivo y exacto es su nombre mexicano.

Es muy notable el grado de fuerza que se alcanza á dar á la expresión de las ideas en una sola palabra mexicana; v. g.: Explicando el P. Paredes la igualdad de las Personas de la Santísima Trinidad, usa entre otras palabras este verbo, *Mocennenehuilitzinoa*. Prescindiendo de la forma reverencial del verbo, consideremos sólo la fuerza que se halla en la expresión de la igualdad. La partícula *mo* manifiesta que el sujeto tiene de por sí lo que dice el verbo; el adverbio *cen* que significa, enteramente, añade fuerza al verbo, y se la da mayor por estar en compo-

(1) Pimentel, Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México, tom. 1.°, tratando de la Lengua Mexicana.

sición; el verbo, que significa igualar, es intensivo, con lo cual adquiere mayor energía la expresión de la igualdad

Hay palabras mexicanas compuestas muy breves, y aun nombres para cuya traducción se necesita una oración en Castellano, como se notó en la primera parte de este estudio. (1) Otros nombres, aunque no se vierten con una oración, requieren tres ó más palabras castellanas para traducirse; v. g.: *yolloxochitl*, (flor parecida al corazón). Se advirtió en la 1ª Parte (2) que el verbo con sus indispensables composiciones presenta una oración completa en que se expresan los elementos necesarios, precisamente bajo la razón de necesarios, lo cual se verifica también teniendo el verbo dos notas de transición. Con otras composiciones que admite el verbo, y con modificaciones de éste ó de un nombre, puede formarse la oración con uno ó dos pacientes determinados, expresos, y contenidos con el mismo verbo en una sola palabra, expresándose además otras ideas, v.g. en la palabra que se presentó como ejemplo en el capítulo precedente, *Xinechmotlatlacolpôpolhuili*, tenemos una de estas oraciones: el agente de 2ª persona en singular, *xi*; la nota de la reverencia con que el que habla mira al agente, *mo*; el verbo activo transitivo, intensivo, aplicativo y reverencial en singular del Presente de Imperativo, *pôpolhuili*; primer paciente *tlatlacolli*, verbal, intensivo que pierde la final *li* por la composición; 2º paciente de primera persona en singular, *nech*: el verbo intensivo *pôpolhuili*, doblando con saltillo su primera sílaba, denota pluralidad en el primer paciente *tlatlacolli*. Además puede ser que el verbo ó alguno de los nombres que tenga en composición, se hallen afectados con un calificativo, conteniéndose todo en una sola palabra com-

(1) Cap. 1.º § 2.
(2) Cap. 3.º § 5.º

puesta. Ya se dijo en el capítulo anterior que puede haber dos oraciones en una palabra compuesta. Cuando se combinan en un verbo varias formas, se necesitan varias palabras castellanas para traducirlo, y más si tiene en composición algún adverbio. Otras particularidades se notarán en los buenos autores.

Proponiéndose traducir al Castellano las palabras precisas, expresivas y enérgicas de la Lengua Mexicana de manera que se digan todas las ideas que en ellas se contienen, se observará: 1.° que en Mexicano se tienen significadas las mismas ideas con mas brevedad; 2.° que muchas veces se desvirtúa la expresión al traducirla, porque en lugar de la palabra mexicana compuesta hay qué usar palabras separadas; 3.° que aun para hacer estas traducciones imperfectas es inevitable no pocas veces estropear el idioma á que se vierten las palabras del Mexicano; es necesario multiplicar los adjetivos, los adverbios y otras palabras hasta un grado que no puede soportarlo aquella Lengua, y aun hay que usar voces extrañas.

Capítulo 4.° —De los Sinónimos.

"Una lengua tan abundante como la Mexicana, no es extraño que tenga muchos sinónimos, y, en efecto, se encuentran á cada paso en su diccionario; v. g., para el verbo *ayudar* tienen los mexicanos *nitepalehuia*, que significa el que ayuda á otros en sus trabajos, necesidades y enfermedades: *nitenanamiqui*, se dice del que ayuda á otro en un trabajo actual, como levantar algún peso, etc., y *nitenanquilia*, se aplica al que ayuda á labrar la tierra de su vecino, á decir misa, etc." (1)

---

(1) Pimentel, Cuadro descriptivo de las Lenguas Indígenas de México, tratando de la Lengua Mexicana.

Capítulo 5 ° --De las voces onomatopeyas.

"Encuéntranse pocas onomatopeyas en el Mexicano: sean estos ejemplos:

Chichipini, lloviznar
Chichipica, gotear.
Chacha halaca, charlar, hablar alto ó gorjear.
Tlaquaqualaca, tronar.
Atlatlalacatl, el ánsar
Tlatlazcatlatoa, cacarear.
Huahualoa, ladrar." (1)

Capítulo 6 ° —De la aptitud de la lengua mexicana para la expresión de las ideas metafísicas.

No faltó entre los escritores europeos quien pretendiera que no podía expresarse en Lengua americana ningún concepto metafísico, ni traducirse un libro por falta de voces suficientes para expresar nociones generales. Clavijero refuta victoriosamente este craso error en su disertación sobre la cultura de los mexicanos; y sólo para que sirva de ejemplo pone un catálogo de palabras de las que se oían aun en boca de los ignorantes, las cuales significan ideas metafísicas ó morales, advirtiendo que sólo presenta algunas de las palabras que significan esta clase de ideas, porque de hecho hay muchas más: afirma que "hay pocas lenguas más capaces de expresar las ideas metafísicas, que la mexicana, porque es difícil hallar otra en que tanto abunden los nombres abstractos;" y nota que éstos aun corresponden á nombres técnicos metafísicos.

Dice el mismo escritor en la disertación citada: "Por

(1) Pimentel, Cuadro descriptivo de las Lenguas Indígenas de México, tratando de la Lengua Mexicana.

la excesiva cantidad de estas voces (que significan ideas metafísicas) ha sido muy fácil expresar en Mexicano los misterios de nuestra Religión y traducir algunos libros de la Sagrada Escritura, entre otros los Proverbios de Salomón y los Evangelios, los cuales, como la imitación de Cristo de Tomás Kempis, y otros semejantes que se leen en aquel idioma, contienen un vasto caudal de voces significativas de ideas metafísicas y morales.»

Bastaría lo dicho por Clavijero para dar por concluido este punto: sin embargo, se notarán algunas particularidades. La idea metafísica de la personalidad de tal manera se inculca en Mexicano, que aun se tienen palabras destinadas para hablar de personas y palabras que usan para hablar de cosas, como se ve en las notas de transición de la acción del verbo, en las notas relativas que se prefijan á los nombres relativos y á las postposiciones, en los pronombres que sólo se dicen de personas y los que sólo se dicen de cosas. La idea, también metafísica, de relación con sus resultados respecto del sujeto y del término correlativo, se da á entender en Mexicano por la composición de los nombres relativos y por la de las postposiciones. El *mal* se expresa como privación del bien, *aqualli*; la *nada* se significa como privación de entidad, *atle*.

Capitulo 7.° —De la manifestacion de los afectos del alma.

Si es enérgica en Mexicano la expresión de las ideas, no lo es menos la manifestación de los afectos. Para esto cuenta la Lengua Mexicana con los medios comunes á las otras lenguas, como son el uso de las interjecciones, de los adjetivos calificando á los nombres; v. g.: *padre amado*; de los adverbios calificando á los verbos, v. g.: *deseo ardientemente*; de las figuras, etc.; y ade-

más tiene otros medios propios que son muy á propósito para este objeto, como son los siguientes: 1.°, el que generalmente los verbos, participios y verbales pueden hacerse intensivos; 2.°, las partículas con que se distingue en el Imperativo el comedimiento ó el amor etc., al ordenar algo, y el simple imperio con que se manda una cosa; 3.°, la amplitud de la composición; 4.°, el uso de las palabras expresivas que tanto abundan en esta lengua; 5°, las formas contemptiva y reverencial ó afectuosa, sobre todo esta última tan expresiva y filosófica, pues cuando se habla de un objeto digno de respeto ó de amor, se van manifestando estos afectos en cuanto tiene relación con aquel objeto, y por lo mismo admiten la forma reverencial ó afectuosa los nombres, pronombres, verbos, participios, verbales, y aun las postposiciones y adverbios, porque cuando un objeto es respetable ó amable, lo es por razón de él todo lo que le pertenece: siendo digno de notarse que en el modo de hablar reverencial ó afectuoso y contemptivo se manifiestan los afectos como imperados y dirigidos por la razón, porque el respeto, el amor ó el desprecio deben expresarse acerca de lo que realmente los merece, significándose por consiguiente, la libertad y la moralidad en estos afectos, porque el respeto y el desprecio, así como el amor en cuanto es imperado por la razón, son actos esencialmente libres y sujetos á las leyes morales Es incuestionable que en lo relativo á la manifestación de los afectos no tiene rival el Mexicano, no sólo en las actuales Lenguas cultas, pero ni aun en el Griego. Tradúzcase lo mejor que se pueda una parte de un escrito mexicano en que se expresen con viveza los afectos, más si se trata de las cosas santas, y la versión aparecerá fría comparándola con la sencilla y natural expresión de respeto profundo que se notará en el original.

Capítulo 8 º —De la aptitud del Mexicano para el lenguaje de la Poesía, de las ciencias y de la religión.

El lenguaje de la Poesía mexicana, dice Clavijero, (1) "era puro, ameno, brillante, figurado y lleno de comparaciones con los objetos más agradables de la naturaleza, como las flores, los árboles, los arroyos, etc. En la Poesía era donde con más frecuencia se servían (los mexicanos) de las voces compuestas, y solían con una sola formar un verso de los mayores."

La explicación filosófica del mérito de la Poesía en Mexicano debe tomarse de la abundancia y aptitud de los medios con que cuenta esta Lengua para expresar las ideas con exactitud, claridad y energía, y para manifestar con viveza los afectos El uso de las palabras en composición ó separadas va presentando con fidelidad los distintos modos de la unión de las ideas; la misma composición da animacion al lenguaje figurado; las palabras expresivas retratan con claridad los objetos; las formas reverencial ó afectuosa y contemptiva manifiestan el modo con que miramos los objetos y los afectos que ellos excitan en el alma, etc.

Las ciencias ocurren al Griego para formar su lenguaje técnico, porque la abundancia de voces y de composición que hallan en esa Lengua, les facilita el proveerse de las palabras á propósito para expresar las ideas científicas. Mas no se puede dudar que si la lengua Mexicana se aplicara á este objeto, presentaría grandes ventajas, por la copia de voces, la facilidad con que las modifica, la abundancia de las derivaciones y la composición mucho más amplia que la del Griego. Aun en los nombres del lenguaje común

(1) Hist ant. de México, lib. 7.º

es notablemente filosófico el Mexicano, como antes se dijo. ¿No serían útiles á las ciencias aun los mismos nombres del lenguaje común? ¿No lo serían para la Geografía los nombres de poblaciones que designan su situación topográfica? Observa Clavijero (1) que en la obra de Historia natural americana del Dr. Hernández se describen mil doscientas plantas del país de Anáhuac, doscientas y más especies de aves y un gran número de cuadrúpedos, reptiles, insectos y metales, y apenas hay un objeto de éstos á que no se dé su nombre propio en Mexicano. ¿Dudaremos de la utilidad de tantos nombres de objetos en cuyo estudio se ocupa esa ciencia, si recordamos lo que dice el mismo Clavijero y conoce todo el que se ha versado en el Mexicano, que hay en esta lengua palabras tan expresivas que son verdaderas hipotíposis de las cosas?

Las mismas cualidades del Mexicano, de que se ha hablado, y la elevación de su lenguaje figurado cuando se trata de las cosas santas, lo hacen á propósito para expresar las ideas altísimas de la Religión y para manifestar patéticamente los afectos que ésta inspira en el corazón. Muchos han sido los libros de Religión escritos en Lengua Mexicana, y quien los lea, encontrará confirmado constantemente lo que aquí se dice. Léanse al menos las explicaciones del P. Paredes sobre los misterios de la Santísima Trinidad, de la Encarnación, de la Eucaristía, y se verá con cuánta exactitud y claridad expresa en Mexicano conceptos altísimos. En el mismo autor se observará con cuánta energía se manifiestan en Mexicano, especialmente por la forma reverencial y afectuosa de la Lengua, los afectos de amor, de gratitud, de veneración que excita en el alma la Religión

Se trata de la aptitud que por sus propiedades filosó-

---

[1] Hist ant. de México, lib. 7.º

ficas tiene el Mexícano para aplicarse al lenguaje sublime de la Religión. Pero es claro que tal cual usaban esta Lengua los idólatras, no podía tener un caudal de palabras que significaran precisamente las ideas cristianas que nò conocían los gentiles; así como tampoco lo tenían ni el Griego ni el Latín de los paganos. El Cristíanismo, al servirse de estas dos últimas Lenguas, rectificó respecto de algunas de sus palabras las ideas que se entendían con mezcla de errores; aplicó otras palabras, especialmente por antonomasia, para significar conceptos muy elevados, y aun tuvo necesidad de formar palabras nuevas. Todo lo cual hizo sin dañar ni á la filosofía ni á la literatura de dichas Lenguas, antes por el contrario, enriqueciéndolas y perfeccionándolas. Esto hizo el Cristianismo respecto del Mexicano: por lo cual, así como reconocemos que el Griego y el Latín cristianos, rectamente usados, son superiores al Griego y al Latín de los paganos, debemos sostener lo mismo respecto de la Lengua Mexicana.

Se tiene en la Lengua Mexicana el nombre de Dios, *Teotl.* Los predicadores del Evangelio que usaron en su lugar el nombre español *Dios*, lo hicieron, según Clavijero, (1) porque el nombre mexicano *Teotl*, se había usado para hablar de dioses falsos. Mas el nombre *Teotl* de por sí (por supuesto rectificando la idea de la Divinidad) es apto para decirse del verdadero Dios, como lo observa el mismo Clavijero; (2) y añade que muchos hombres sabios que han escrito después en Lengua Mexicana, se han valido sin inconveniente del nombre *Teotl*; así como se sirven de *Ipalnemoani*, *Tloque Nahuaque*, y otros nombres que significan al Ser Supremo, y que los mexicanos aplicaban á su Dios invisible.

(1) Hist. Ant. de México, lib. 7.
(2) Allí mismo.

Capitulo 9.°—Resumen de la riqueza de la lengua mexicana.

Al estudiar la filosofía de esta Lengua, se ha ido patentizando su riqueza; por lo mismo, en este capítulo sólo deben indicarse algunos de los puntos en que principalmente conviene fijar la atención para estimar debidamente esta riqueza.

La Lengua Mexicana es abundantísima en voces para significar objetos sensibles é intelectuales, y por las propiedades de sus palabras facilita sobremanera hablar con claridad y exactitud. Esto manifiesta la variedad de sus nombres; las diversas modificaciones que éstos admiten en su significación; la propiedad y exactitud con que se expresan con ellos los objetos; la abundancia de los nombres abstractos, al grado de que, como asegura Clavijero, sea dificil hallar otra Lengua en que sean tan numerosos; la aptitud de los numerales no sólo para contar hasta cualquiera cantidad, sino también para designar diversas particularidades respecto de los objetos que se cuentan; la variedad de los pronombres separados y afijos, simples y compuestos; la exactitud con que por medio de nombres y pronombres se expresa la idea de la posesión y sus distintos modos; la precisión con que se designa la relación por las composiciones que admiten para este objeto los nombres, pronombres y postposiciones; la exactitud de expresión del verbo, sus modos, voces y distintas maneras de conjugarlo, la multitud de sus formas y de las combinaciones de éstas, y las modificaciones que admite su significación según las distintas palabras que con él se componen; la fuerza expresiva de acción del participio; la multitud de los verbales, su fuerza expresiva de-

acción y las modificaciones de su significación, porque se afectan por las formas de los verbos de que se derivan y admiten composiciones propias del verbo y del nombre; el considerable número y la delicadeza de expresión de los adverbios; el importante oficio de varias partículas que sirven entre otras cosas para precisar ó modificar el significado de las otras palabras; los medios que presenta esta Lengua para distinguir las personas de las cosas al hablar; la etimología propia que caracteriza á esta Lengua; la abundancia y el rigor ideológico de las derivaciones; el amplísimo sistema de la composición de las palabras y la notable exactitud ideológica de la síntesis y análisis en el uso de las mismas palabras; el gran número de palabras precisas y expresivas; la abundancia de sinónimos; la facilidad con que puede aumentarse más y más la energía en la expresión de las ideas.

También es abundantísima la Lengua Mexicana en medios para manifestar los afectos del alma, como antes se explicó, en lo cual es muy notable la forma reverencial que puede dar esta Lengua á la mayor parte de sus palabras, con la cual al mismo tiempo se da expansión á los sentimientos y se satisface á lo que exige la severidad filosófica, porque con esta forma rectamente usada se manifiesta respeto ó reverencia á los objetos á que realmente se les debe conforme al severo dictamen de la razón Y no sólo ésto es notable en la forma reverencial de las palabras mexicanas, sino también que en ella se combinan la expresión de dignidad con la de amor y cariño cuando la usa una persona de alta dignidad hablando afectuosamente á un inferior, y la expresión de respeto con la de amor cuando la usa un inferior hablando á una persona superior de alta respetabilidad, que por dignación deja que se le hable con afectuosa confianza Así lo nota el

P. Florencia. (1) "Lo afectuoso y tierno de las palabras, dice este autor, está embebido en lo reverencial del estilo de la Lengua; suenan bien las palabras y causan á un tiempo respeto y amor" Por lo cual, no debe pensarse en la traducción literal de ciertos pasajes reverenciales mexicanos al Castellano, por carecer la Lengua Castellana de esa apreciabilísima cualidad de la Mexicana.

Añádase á todo lo dicho la belleza y elevación de que es susceptible en Mexicano el lenguaje figurado

Estas y otras cosas que se encontrarán leyendo los escritos de buenos autores, prueban que la Lengua Mexicana es verdaderamente rica y apta de por sí para expresar ideas muy elevadas y para manifestar con viveza y energía aun los más nobles y delicados sentimientos.

Es inconcuso además que la influencia del Cristianismo realzó el mérito de la Lengua Mexicana, por la necesidad que introdujo de expresar nuevas y altísimas ideas que no tenían los gentiles: rectificó las ideas significadas por algunas palabras y presentó materia para hablar de un modo más elevado y con más vivo sentimiento por lo grandioso y consolador de los objetos de la Religión: lo cual hace siempre el Cristianismo respecto de las Lenguas de los pueblos que lo abrazan

Añádase á todo lo dicho, lo que se explica en el capítulo siguiente.

Capítulo. 10 º – De la eufonia de la lengua Mexicana.

De ninguna manera debe considerarse que sean extrañas á la filosofía de una Lengua sus propiedades eufónicas: èstas también contribuyen á la debida manifestación de

(1) Estrella del Norte de México, cap. VII, § único.

los pensamientos y sentimientos, tanto porque el lenguaje grato al oído hace que se obtenga con facilidad la atención de las personas á quienes hablamos, como también porque no puede negarse que existen relaciones delicadas y admirables entre el sonido y las ideas y sentimientos, cuyas relaciones son el fundamento primario de la filosofía de la Música, y en ellas se funda también primariamente la aplicación de la filosofía del lenguaje á sus propiedades eufónicas y musicales.

Varias cosas quedan ya notadas respecto de la correspondencia de las palabras de la Lengua Mexicana con las ideas que ellas expresan, como son v. g. las siguentes: Permaneciendo invariable en sí la idea significada por una palabra declinable, no se varía ésta en sí misma: cuando se tiene una idea fundamental que va recibiendo distintas modificaciones, no se usan palabras extrañas unas de otras sino formadas de la que significa simplemente aquella idea: las modificaciones semejantes de las ideas se expresan por modificaciones semejantes de las palabras: el análisis y la síntesis en las palabras corresponden con notable fidelidad al análisis y la síntesis en el pensamiento: cuando se reitera en la realidad de las cosas lo significado por una palabra, se repite una ó dos veces una sílaba de ésta, indicando de este modo que consideramos más de una vez lo expresado por la misma palabra, para lo cual hubiera de repetirse ésta, pero abreviando sólo se dobla ó triplica una sílaba, como se ve en los verbos frecuentativos: cuando queremos indicar defecto en el objeto de que hablamos, si éste se dice por un nombre terminado en final amisible, se usa del nombre en el estado que se llama imperfecto, es decir, quitándole la final, en cuyo caso el defecto del nombre indica lo defectuoso del objeto de que tratamos. Igualmente se ha observado la corresponden-

cia entre las modificaciones de las palabras mexicanas y los afectos del alma.

De estas cosas no es necesario hablar; sólo debe notarse que la fiel correspondencia de la Lengua Mexicana con los pensamientos y sentimientos es lo primario en su filosofía musical.

Resta dar una idea de los medios especiales de eufonización que posee la Lengua Mexicana. Respecto de los cuales debe fijarse la atención en los siguientes:

Letras.—Realmente hay en Mexicano seis vocales, aunque los signos con que se representan en la escritura sean sólo cinco; porque la *o* puede tener un sonido claro como el de la *o* castellana, ó un sonido oscuro medio entre el de la *o* castellana y el de la *u*. La diferencia entre la escritura y la pronunciación, proviene de que en la escritura alfabética española que fué aplicada á la Lengua Mexicana no hay signo propio para representar la o oscura. En cuanto á las consonantes, elimina esta Lengua las mudas medias y las aspiradas, y sólo retiene las tres fuertes, c fuerte, p, t: esto contribuye á la robustez, claridad y perfecta distinción de los sonidos; pero si no se tuvieran consonantes suaves, el lenguaje sería desagradable, porque se resentiría de dureza: se evita este inconveniente en la Lengua Mexicana porque se hallan en ella otras consonantes que sirven para dar sonidos suaves,como son la ç, la letra que se representa por *tl*, que es una sola letra aunque por carencia de signo al aplicarse al Mexicano la escritura alfabética conocida por los españoles, se representó por dos letras; su sonido es distinto y más suave que el de la *t* española modificada por la l; la v consonante cuyo sonido lo asemejan los hombres al de la u vocal y las mujeres lo dan como el de la v consonante castellana; la x que no tiene el sonido que se le da en Latín y en Castellano, sino

otro distinto y más suave que conviene oír de la voz viva; las líquidas l, m, n; eliminando la *r* que en muchos casos da un sonido áspêro; desecha esta Lengua la silbante *s*: tiene la z; la *ch* que antes de vocal se asemeja á la castellana y se suaviza siendo final ó estando antes de consonante; la tz con sonido propio de la Lengua. La h denota aspiración colocada al fin de la palabra; y se usa antes de *u* para indicar que en aquel caso la *u* es consonante con el sonido que le dan los hombres. Combinados debidamente todos estos elementos, y haciendo uso de los demás medios de eufonización del Mexicano, se tiene un lenguaje musical. Otras lenguas difieren de ésta, ya porque tengan algunas otras letras ó porque carezcan de algunas de las mexicanas; pero ellas tienen los medios de eufonización que en cada una se acomodan á su carácter y á sus elementos fonèticos.

Cantidad de las sílabas. Advierten los autores que además de las dos cantidades larga y breve también hay en las sílabas de las palabras mexicanas una cantidad media entre las que comunmente se llaman en las Lenguas cantidades larga y breve.

Acentos.—Además de los que se hallan comunmente en las Lenguas, tiene la Lengua Mexicana otro que le es propio y es el llamado saltillo, que se puede tener ó al fin de la palabra ó en su primera sílaba, ó en alguna de las intermedias: éste importa una ligera suspensión y modificación en la pronunciación, la cual es propia de esta Lengua. Este acento es muy expresivo y muy útil para manifestar en determinados casos el modo con que se verifica lo que decimos, v. g., en el verbo frecuentativo en que se dobla la primera sílaba con saltillo, la suspensión que éste indica que se haga en la pronunciaciòn, parece á propósito para denotar el modo con que el verbo significa la mul-

tiplicación de los actos, ya sin continuación, ya ejecutados en distintos tiempos ó lugares que de ordinario no están continuados, ya ejecutados con menos tiento ó seriedad, etc.

Supresión de las finales de las palabras. - Se hace algunas veces para indicar algún defecto en el objeto de que se habla, y ésto se tiene en los nombres llamados imperfectos. Es regla general que en la composición se pierden las finales amisibles de los nombres que se componen, con excepción de la del último, el cual también la pierde si estuviere en composición con un pronombre posesivo. Otras veces se hace la supresión de las finales por abreviar y guardar la eufonía en la composición de las palabras Esta abreviación hace que en Mexicano puedan componerse en una sola mayor número de palabras que en otras Lenguas, aun màs que en el Griego.

Sinalefa:-*Síncopa.*-Por el uso de estas figuras se evita la molestia que causaría la repetición de un mismo sonido ó la prolongación de una palabra; porque usando la figura sinalefa, que es muy frecuente en las palabras compuestas, dos vocales iguales se reducen a una, y sincopando se tiene una sílaba en vez de dos

Otras supresiones de sílabas ó letras en medio de la dicción.—Varios son los casos en que se hace la supresión para guardar la eufonía en las palabras compuestas: Algunas de estas supresiones están determinadas por reglas generales, v. g., en el verbo de dos pacientes se omite la nota de transición de su acción á paciente singular expreso y no compuesto con el mismo verbo si el otro paciente es pronombre, y la nota de transición *quin* se reduce en este caso á *in*: se omite la *t* cuando había de quedar enmedio de ll. Otras veces se hace la omisión de alguna letra aunque no lo prescriba una regla general, porque en

aquel caso lo exige la eufonía, de lo cual se encuentran frecuentes ejemplos en los autores.

Cambio de unas letras en otras.—Se hace varias veces este cambio para guardar la eufonía; v. g., si en algún caso hubiere de quedar *m* al fin de dicción se convierte en *n*; y lo mismo se hace en medio de dicción, si la *m* hubiera de dar un sonido desagradable; así v. g., en vez de *omtlamantli* se dice *ontlamantli;* la *n* también por eufonía se convierte en *m* en varios casos; v. g.: en vez de *onpa* se dice *ompa*; la ç se convierte en x para formar el causal del verbo acabado en çi, como se ve en el verbo *neci*, cuyo causal es *nextia.*

Atracción.—Se verifica frecuentemente en las palabras derivadas ó compuestas, haciendo que una sílaba pierda su vocal propia y tome la de la sílaba que la atrae á sonido semejante: v g., el causal del verbo *itta* debía ser *ittatia*; mas ejerciéndose atracción en la sílaba *ta* se le hace perder la *a* y tomar *i*, siendo el causal *ittitia*: cuando el verbo se compone con la partícula *on*, los pronombres conjugativos pierden su propia vocal y adquieren la o, porque son atraídos á sonido semejante al de la partícula, como se ve en estos verbos, *toconitta*, *toconmahuiçoa*; y si nada mediara entre la o del pronombre y la o de la partícula, habría lugar á la sinalefa.

Cambio de posición en las letras de una palabra.—Se hace varias veces este cambio por *metátesis* y es muy útil para guardar la eufonía; así se dice *xiuhyotl* en lugar de *xihuyotl*, *nauhcan* en vez de *nahucan* etc.

Uso de otras figuras.—Tienen lugar en la Lengua Mexicana las figuras que se usan generalmente en las otras Lenguas, las cuales tienen entre otros el objeto de guardar la eufonía; así se dice, v. g., *epantli* en vez de *ieipantli*, etc.

Partícula de ornato, elegancia y gravedad.—Esta es la partícula *on* que usada con habilidad contribuye sobremanera á la belleza y elevación de la expresión. Es manifiesto que esta partícula *on* por sus mismos elementos fonéticos es á propósito para su objeto, porque entre todas las vocales la más sonora es la *o*, porque para pronunciarla se da á la boca la configuración más apta para obtener la sonoridad; igualmente el sonido de la *o* es el propio para la gravedad, como se observa en la Música que las notas graves imitan el sonido de esta vocal: también la *n* es entre las consonantes la más sonora al fin de sílaba, de manera que la combinación de estas dos letras, estando la *n* al fin, da una sílaba sonora y grave

Enlaces eufónicos. —Estos son llamados ligaduras por los autores: son las partículas *ca* y *ti* que se interponen varias veces entre los elementos de una palabra compuesta y evitan la cacofonía que resultaría de unir inmediatamente aquellos elementos. También se tiene en varios casos usada la *n* eufónica: v. g., en vez de *cetlamantli* se dice *centlamantli*. De las ligaduras *ca* y *ti* en muchos casos suelen quedar en la escritura sólo sus consonantes, porque sus vocales, siguiéndoseles otra igual, desaparecen por sinalefa; así se dice v. g. *macamo, tlaltiepac*, en vez de *macaamo, tlaltiiepac.*

Modificaciones del sonido de algunas consonantes en distintas posiciones.—La eufonía requiere estas modificaciones en algunos casos, v. g., la *n* antes de *u* consonante tiene un sonido muy tenue que apenas se percibe: la *ch* al fin de sílaba ó antes de consonante no suena lo mismo que en otra posición. Algunas veces se verifica una verdadera atracción haciendo que la sílaba terminada en consonante adquiera el sonido de la consonante con que empieza la siguiente sílaba. Debe creerse que ésto es lo que

acontece en los casos en que dicen los autores que una consonante no se pronuncia antes de alguna otra, porque respecto de la *n* antes de ç, *x* y *z*, dicen que no se pronuncia, pero hace que estas letras se pronuncien como si fueran dos. Algunos autores respetables han representado en la escritura este cambio, y antes de ç escriben *z* en vez de *n*.

Reducción de dos consonantes iguales á una sola más fuerte.—Esto se verifica en los casos de continuación de dos de estas consonantes: v. g., si hay *ch* y *tz* antes de otra *ch* ó *tz*, no se pronuncian sino una sola, vez pero con más fuerza que la que tienen ellas de por sí, y por ésto suelen los autores escribir en estos casos una sola *ch* ó *tz* Lo mismo sucede, como se dice en la Gramática, en concurrencia de letras semejantes.

Hipêrbaton.—Se tiene en la Lengua Mexicana, tal cual se admite en las Lenguas en que los nombres no cambian de terminación para formar los casos.

Distinto carácter de pronunciación respecto de los hombres y de las mujeres.—Como se explica en la Gramática, hay varios rasgos distintivos en la pronunciación mexicana, según que quien habla es hombre ó mujer: esto se ve en el Vocativo de los nombres, en el sonido de la *u* consonante, en el uso de la reverencial *tze* en el Vocativo, la cual tiene carácter varonil. La filosofía en este punto es manifiesta, porque siendo distinto el carácter del hombre del de la mujer, es conveniente que se revele esta distinción en el modo de hablar. Siempre se descubre esta diferencia en otras de las Lenguas por el tono de la voz; pero en Mexicano se hace notar aún por distintas modificaciones de las palabras al escribirlas ó pronunciarlas.

En fin, ya sea respecto de las palabras en particular ó en general respecto de todo el lenguaje, tiene la Lengua

mexicana los medios de eufonización que presentan las figuras comunmente conocidas. Ya se dijo que el uso de la sinalefa es muy frecuente para evitar la repetición de una misma vocal; que se abrevian las palabras, entre otras cosas, por la síncopa; que por medio de la metátesis se atiende á la eufonía cambiando la colocación de las letras en una sílaba; la zeuma, la silepsis, la eclipsis, sirven para evitar repeticiones de palabras que fácilmente se sobreentienden en las oraciones. Es ordinario el uso de la eclipsis en las oraciones del verbo sustantivo en Presente de Indicativo, expresándose sólo el sujeto y el predicado, dejando tácito el verbo, así como también es muy frecuente esta figura en las palabras compuestas.

Además deben tenerse presentes los modismos propios de la Lengua Mexicana que explican los autores de las Gramáticas; así como también los abundantes recursos que tiene esta Lengua para obtener la belleza, animación y majestad en el lenguaje figurado por todas sus cualidades filosóficas que quedan explicadas, así como también por sus cualidades literarias de que no ha sido objeto de este estudio tratar, considerándolas precisamente bajo este aspecto; pero puede formarse alguna idea de ellas por lo mismo que se ha dicho sobre la filosofía y riqueza de esta Lengua. Tendría mucho que decir quien escribiera un tratado de las cualidades literarias de la Lengua Mexicana.

ÍNDICE.

PAGINA.

Nociones Previas..... 5
División..... 7
Parte 1.ª — Captíulo 1.° — Del Nombre.—§ 1.° Del caso, género y número del Nombre..... 8
§ 2.° De la abundancia de los nombres en la Lengua Mexicana..... 14
§ 3.° De algunas modificaciones de los nombres en la Lengua Mexicana, además de las que designan el caso vocativo y el número plural..... 17
§ 4.° De la facilidad que hay en la Lengua Mexicana para dar el carácter de nombres á otras partes de la Oración..... 19
§ 5.° De la composición de los nombres..... 21
§ 6.° De la imposición de los nombres..... 22
§ 7.° Del Artículo..... 23
§ 8.° De los comparativos y superlativos..... 24
§ 9.° De los nombres numerales..... 24
Capítulo 2.° — Del Pronombre..... 27
Capítulo 3.° — Del Verbo. § 1.° De la significación del Verbo en el lenguaje..... 30
§ 2.° Del sujeto en el Verbo mexicano..... 34
§ 3.° Del impersonal..... 36
§ 4.° Del paciente del Verbo activo simplemente transitivo, no habiendo reflexión..... 36
§ 5.° De los Verbos que tiene dos pacientes, cuando no hay reflexión..... 38
§ 6.° Del Verbo reflexivo..... 39

PAGINA

§ 7.° Del Verbo recíproco 41
§ 8.° Del plural del Verbo 42
§ 9.° Del modo de formar los tiempos del Verbo.. 42
§ 10.° De los modos del Verbo, y de los tiempos que tiene..... 44
§ 11.° Del modo de expresar el Infinitivo..... 51
§ 12.° De los distintos modos de conjugar el Verbo mexicano..... 53
§ 13.° De las voces de Verbo... 53
§ 14.° De las trasformaciones del Verbo mexicano 54
§ 15.° De las combinaciones de las formas del Verbo..... 59
§ 16.° De la sencillez de la inflexión del Verbo mexicano..... 63
§ 17.° De la regularidad del Verbo mexicano..... 64
§ 18.° De los Verbos derivados de nombres. — Incoativos.. 64
§ 19.° De la composición del Verbo 66
Observación..... 69
Capítulo 4.° — Del Participio..... 70
Capítulo 5.° — De los verbales..... 71
Capítulo 6.° — De la Po tposición.. 76
Capítulo 7.° — Del Adverbio..... 77
Capítulo 8.° — De las otras palabras de la Lengua Mexicana..... 79
Parte 2.ª — Capítulo 1.° De la etimología y derivación de las palabras en la Lengua Mexicana 80
Capítulo 2.° — Del uso de las palabras mexicanas en composición ó separadas 81
Capítulo 3.° — De las palabras precisas y expresivas... 91

PAGINA.

Capítulo 4.° — De los Sinónimos..... 94
Capítulo 5.° — De las voces onomatopeyas..... 95
Capítulo 6.° — De la aptitud de la Lengua Mexicana para la expresión de las ideas metafísicas.. 95
Capítulo 7.° — De la manifestación de los afectos del alma 96
Capítulo 8.° — De la aptitud del Mexicano para el lenguaje de la Poesía, de las Ciencias y de la Religión..... 98
Capítulo 9.° — Resumen de la riqueza de la Lengua Mexicana..... 101
Capítulo 10.° — De la eufonía de la Lengua Mexicana 103

06365

B889
R788e

Tip. del Gobierno.